ESTUDIO DEL SECTOR Y DE MERCADO

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS

OBJETO

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RENOVACIÓN TOTAL DEL ESTADIO MUNICIPAL LUIS A. DUQUE PEÑA”

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE GIRARDOT

ENERO 2025
GIRARDOT

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, subsección 6, artículo 2.2.1.1.1.6.1, la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Así mismo se elabora el presente análisis teniendo como base la Guía para la Elaboración de estudios del sector Versión G-EES-02 publicada el 27 de diciembre de 2013 y actualizada el 24 de junio de 2022 por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

A través del presente anexo se quiere dar a conocer la situación económica del sector, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en el proceso de contratación. Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se ha venido contratando el servicio objeto del presente proceso de selección en la entidad y en otras entidades vinculadas al sector.

OBJETIVO DEL ANÁLISIS

El presente proceso de contratación tiene como objetivo **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RENOVACIÓN TOTAL DEL ESTADIO MUNICIPAL LUIS A. DUQUE PEÑA”**, ubicado en la ciudad de Girardot, Cundinamarca. Este proyecto busca definir las condiciones arquitectónicas, estructurales, funcionales y normativas para rehabilitar el estadio, garantizando que cumpla con los estándares de calidad y normatividad aplicable a escenarios deportivos.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR EN LA ECONOMÍA

En los procesos productivos se realizan varias actividades económicas que pueden clasificarse en cuatro grandes grupos denominados sectores de la economía. La importancia de esos sectores varía según los períodos históricos, pero, en la actualidad, las variaciones dependen de las características de cada país. Se puede medir su importancia por medio de algunos indicadores económicos, como el aporte de cada sector al Producto Bruto Interno (PBI), la participación en las exportaciones (lo que se vende a otros países) y la cantidad de trabajadores por cada sector.

La enciclopedia del banco de república define los sectores económicos conforme a su actividad económica así:[1]

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos#Bibliograf%C3%ADa

- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario
Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial
Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Sector terciario o de servicios
Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes subsectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de los servicios de consultoría técnica y diseño arquitectónico se enmarca en el sector terciario de la economía, particularmente en las actividades profesionales, científicas y técnicas. Este tipo de

servicios no produce bienes materiales directamente, pero son fundamentales para la planificación y ejecución de obras de infraestructura.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Según los manuales de clasificación de proveedores en Colombia Compra Eficiente el código UNSPSC el presente proceso se clasifica así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	16	Gerencia de Proyectos
81	10	15	Ingeniería Civil y Arquitectura
81	10	17	Ingeniería Eléctrica y Electrónica
83	10	15	servicios de acueducto y alcantarillado
77	10	17	Servicios de Asesoría Ambiental

Nota 1: La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente a través de la Circular Externa de abril de 2023, establece respecto de los niveles de clasificación lo siguiente: "(…) La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública. En consecuencia, las Entidades Estatales no pueden excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un Proceso de Contratación por no estar inscrito en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de tal Proceso de Contratación (…)." La experiencia es un requisito habilitante.

Los oferentes pueden estar clasificados en uno o en todos estos códigos y hasta el 3 nivel.

1.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES

Gremios del Sector de Consultoría e Ingeniería

- SCI (Sociedad Colombiana de Ingenieros) - https://sci.org.co/
- ACIC (Asociación Colombiana de Ingenieros Consultores)
- Aciem (Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas, Mecánicos y Afines) -. https://aciem.org/
- ACODAL (Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental) -. https://www.acodal.org.co/
- ACIC – Asociación Colombiana de Ingenieros Consultores - Portal web: https://www.acic.org.co
- SACIE – Sociedad Colombiana de Ingenieros Electricistas y Electrónicos - Portal web: No disponible
- ASOCODIS – Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica - Portal web: https://www.asocodis.org.co
- CIER – Comisión de Integración Energética Regional - Portal web: https://www.cier.org.uy (Sección regional que incluye a Colombia)
- IEEE Colombia – Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (Colombia) - Portal web: https://r9.ieee.org/colombia
- CONTE – Consejo Nacional de Técnicos Electricistas - Portal web: https://www.conte.org.co
- CNO – Consejo Nacional de Operación de Energía - Portal web: https://www.cno.org.co

- ANDESCO – Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - Portal web: https://www.andesco.org.co
- Cámara Colombiana de la Energía – CCE - Portal web: https://camaracolombianadelaenergia.com

1.3 ASPECTO ECONÓMICO

1.3.1. Aspecto Internacional

De acuerdo con la publicación del Fondo Monetario Internacional "Informes sobre perspectivas económicas,[2] se proyecta que la economía mundial tendrá un crecimiento mundial del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

El FMI prevé una disminución gradual de la inflación global, pasando de 6,8% en 2023 a 5,9% en 2024 y 4,5% en 2025. Esta tendencia podría aliviar las presiones sobre los costos de materiales y mano de obra en el sector de la construcción, facilitando la planificación y ejecución de proyectos como el del polideportivo.

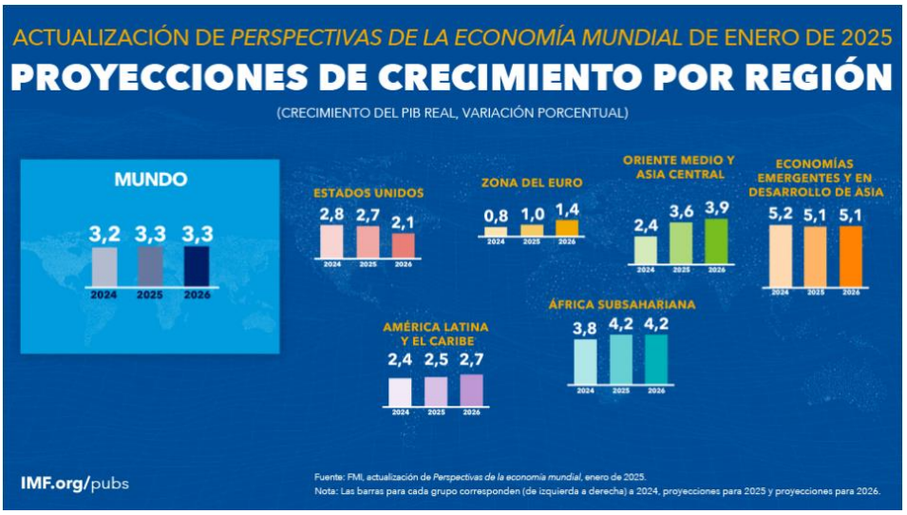
En la edición de diciembre de 2024 de la revista Finanzas & Desarrollo del FMI, se aborda la problemática de la asequibilidad de la vivienda y su impacto en la economía global. Aunque el enfoque principal es el mercado de la vivienda, las tendencias y desafíos señalados pueden extrapolarse al sector de la construcción en general, incluyendo proyectos de infraestructura comunitaria.

El FMI destaca que, a pesar de las significativas subidas de las tasas de interés por parte de los bancos centrales para mantener la estabilidad de precios, la economía mundial ha mostrado una resiliencia notable. Sin embargo, es esencial considerar que las políticas monetarias restrictivas pueden influir en el costo del financiamiento para proyectos de construcción, afectando su viabilidad económica.

[2] https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/01/17/world-economic-outlook-update-january-2025



FUENTE: Fondo Monetario Internacional



FUENTE: Fondo Monetario Internacional

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Brasil registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,0%, seguido de Perú con 3,8%, seguido de Chile 2,3%, México también presentó un incremento de 1,6% y Colombia creció 2,0%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Brasil de 5,7%, Perú de 4,7%, Colombia de 4,1%, México de 0,6%, y Chile 0,5%.

PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2019 (III trimestre) – 2024[Pr] (III trimestre)

	Variación anual (%) PIB	Valor agregado de la construcción Variación anual (%)	PIB Variación anual (%) (Precios Constantes) 2019 - III	2024 - III	mín.	máx.	Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes) 2019 - III	2024 - III	mín.	máx.
Colombia	2,0	4,1	3,1	2,0	-16,8	18,6	-8,6	4,1	-43,5	23,7
	-0,6	-8,5								
Brasil	4,0	5,7	1,1	4,0	-10,1	12,4	4,8	5,7	-9,5	19,1
	2,4	-4,5								
Perú	3,8	4,7	3,1	3,8	-29,2	41,1	3,1	4,7	-63,4	211,2
	-0,8	-9,3								
Chile	2,3	0,5	3,2	2,3	-15,0	18,3	6,5	0,5	-24,9	30,6
	0,6	-0,4								
México	1,6	0,6	-0,5	1,6	-20,3	22,7	-6,0	0,6	-35,6	39,2
	3,5	22,1								

III trim 2024
III trim 2023

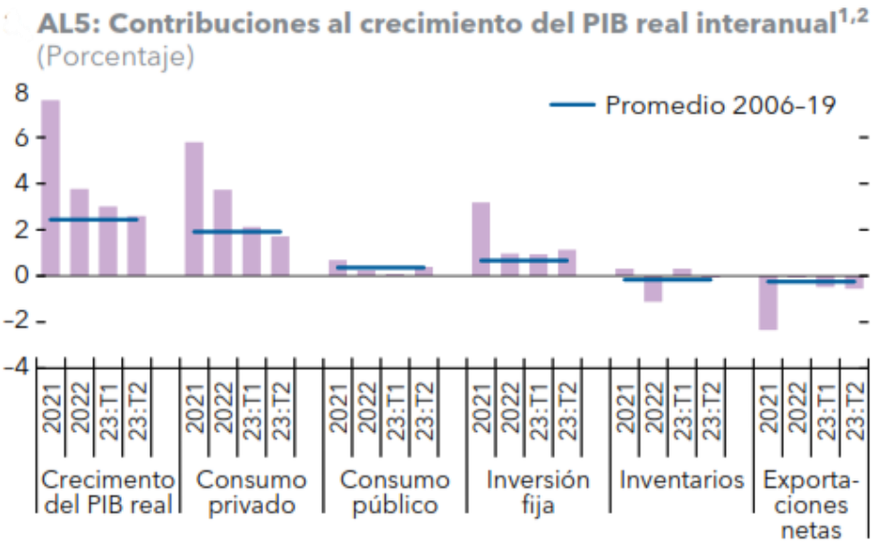
Fuente: DANE (Colombia),

De acuerdo con la publicación del Fondo Monetario Internacional “Informes sobre perspectivas económicas,[3] tras una recuperación más vigorosa de lo esperado después de la pandemia y la continuidad de la resiliencia a comienzos de 2023, el crecimiento económico en América Latina y el Caribe está desacelerándose a medida que las políticas más restrictivas para combatir la inflación surten efecto y se debilita el entorno externo. El oportuno y rápido endurecimiento monetario en la región desde 2021, sumado al repliegue de la mayor parte del estímulo fiscal relacionado con la pandemia y la reversión de las presiones de los precios externos, ha ayudado a colocar la inflación en una trayectoria descendente.

Conforme las presiones de los precios se tornan menos generalizadas, la inflación subyacente también ha empezado a ceder, aunque se mantiene elevada, en un contexto de dinamismo de los mercados laborales y brechas del producto positivas en algunos países. Los sistemas bancarios navegaron favorablemente la subida de las tasas de interés y en general son saludables, pero el crédito al sector privado se está desacelerando, en medio de condiciones de oferta más restrictivas y una demanda más débil.

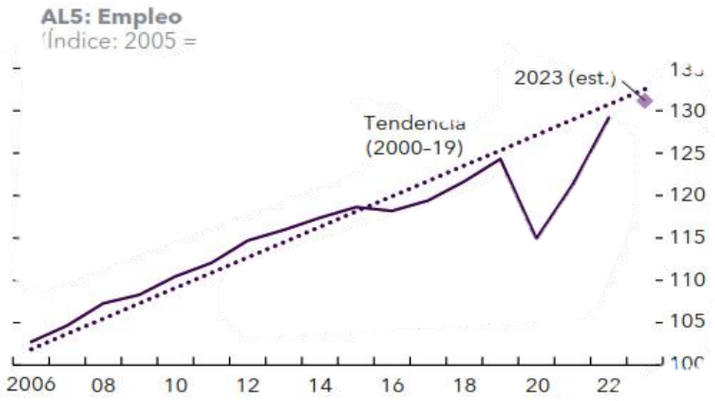
En el grupo de las cinco mayores economías de América Latina, denominado AL5 (Brasil, Chile, Colombia, México, Perú), la desaceleración de la actividad económica reflejó el debilitamiento del consumo privado —a pesar de que aún está creciendo al ritmo de su promedio histórico— atribuible, en parte, a los efectos del endurecimiento monetario previo.

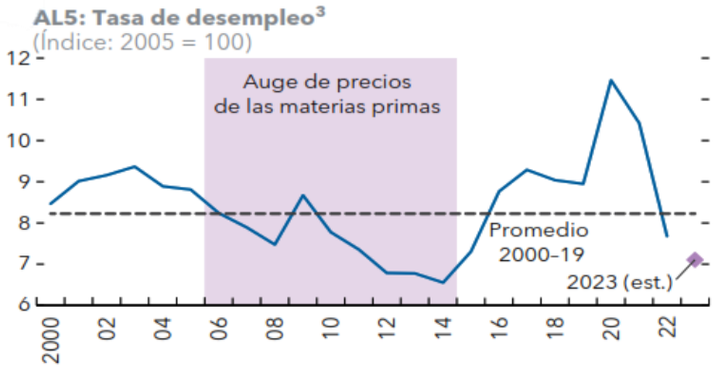
[3] https://www.imf.org/es/Publications/REO/WH/Issues/2023/10/13/regional-economic-outlook-western-hemisphere-october-2023



FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI): Informes sobre perspectivas económicas regionales

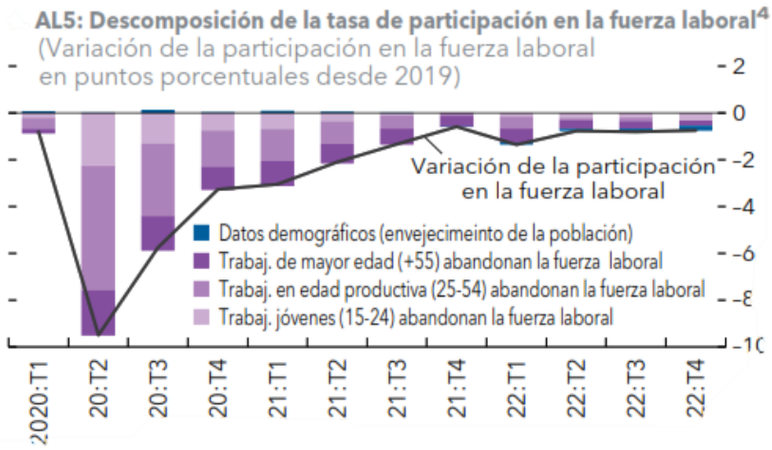
Los mercados laborales internos muestran solidez y se han recuperado prácticamente por completo del impacto de la pandemia, con cifras de empleo que se aproximan a la tendencia prepandemia y con el desempleo por debajo de su promedio histórico





FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI): Informes sobre perspectivas económicas regionales

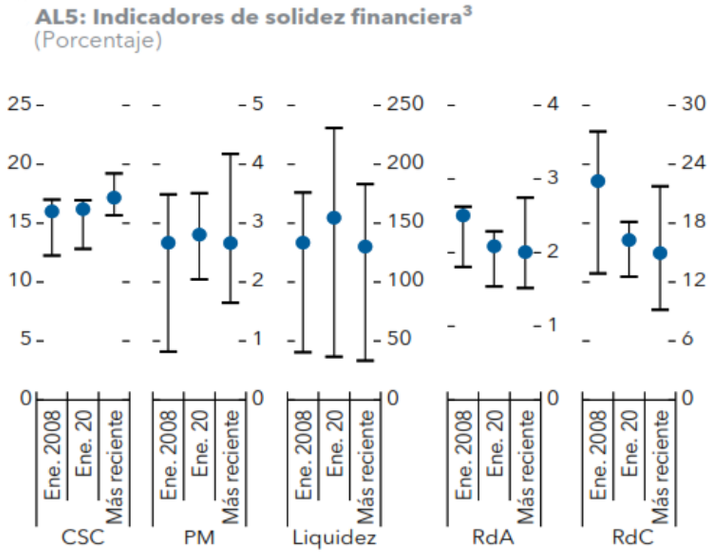
Si bien la participación en la fuerza laboral ha permanecido algo por debajo del nivel prepandemia desde finales de 2021, sus componentes indican que esto en parte se debe al efecto probablemente permanente de los trabajadores de mayor edad que abandonaron la fuerza de trabajo durante la pandemia.



FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI): Informes sobre perspectivas económicas regionales

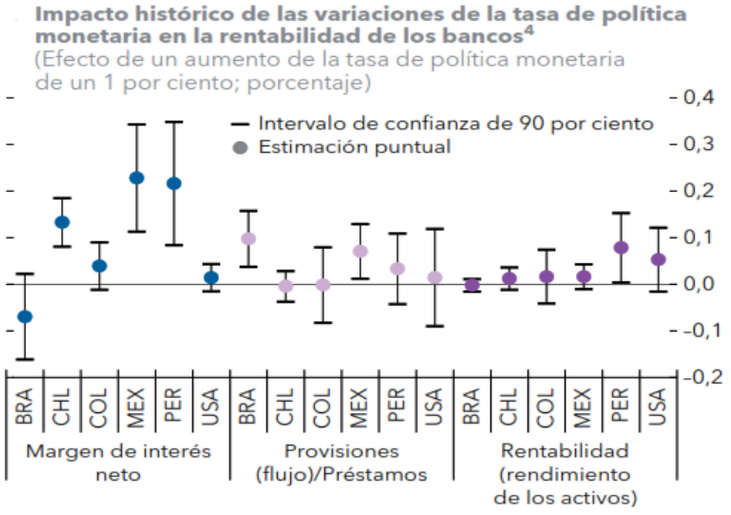
El crecimiento del crédito continuó desacelerándose en 2023. Esto reflejó la moderación del crecimiento del crédito de consumo y una contracción de los préstamos empresariales, ambas provocadas por condiciones de oferta de crédito más restrictivas (estándares de otorgamiento de préstamos) y una demanda de crédito más débil en un contexto de tasas de interés altas y desaceleración de la economía.

Los bancos de la región muestran solidez según los indicadores de rentabilidad, liquidez y suficiencia de capital.



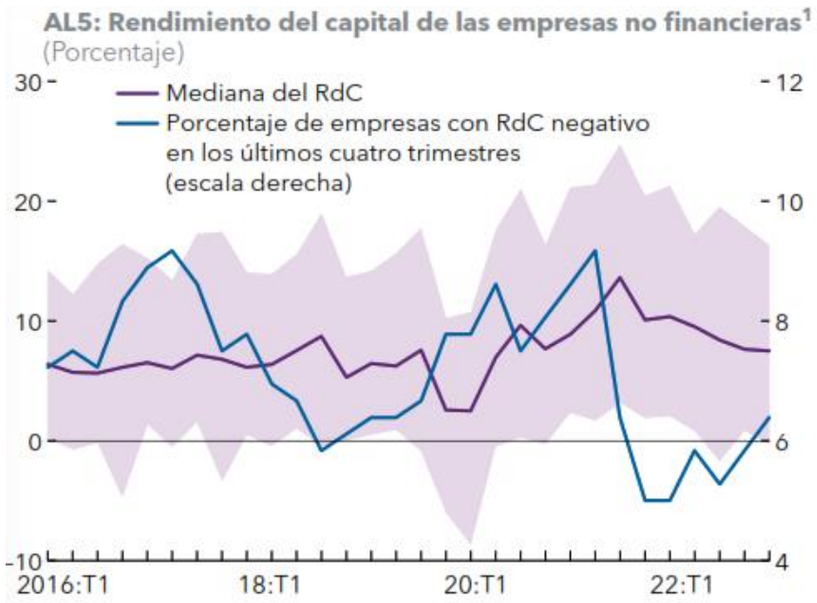
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI): Informes sobre perspectivas económicas regionales

Además, a diferencia de algunas economías avanzadas —donde el alto nivel de tasas de política monetaria ha estado acompañado de episodios de volatilidad financiera— las elevadas tasas de política monetaria en AL5 no han afectado sustancialmente la rentabilidad del sistema bancario, en congruencia con el patrón histórico del elevado traspaso de las tasas de política monetaria a las tasas activas



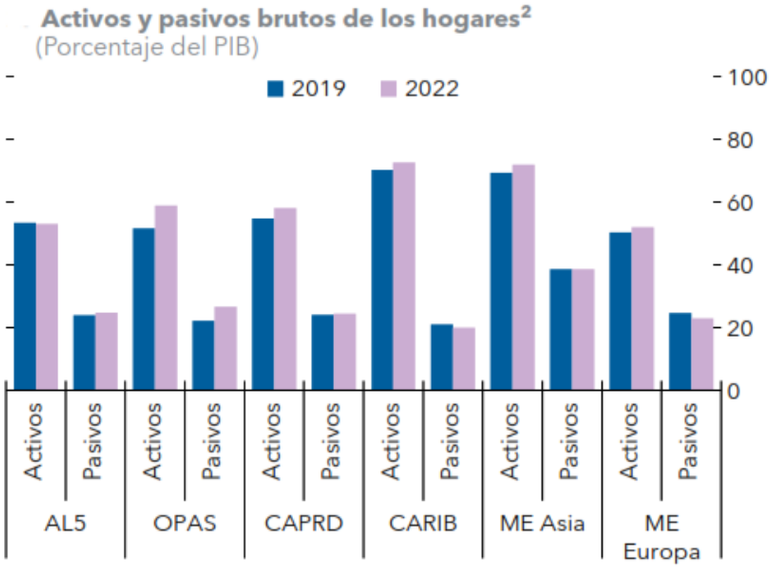
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI): Informes sobre perspectivas económicas regionales

Aunque esto último puede dar lugar a un empeoramiento de la calidad del crédito. Las instituciones financieras no bancarias y las empresas no financieras también gozan en general de solidez. Estas últimas han visto sus rendimientos disminuir desde 2022, pero su rentabilidad se mantiene comparable con los niveles observados antes de la COVID-19, y la proporción de empresas con rendimientos persistentemente negativos sigue siendo reducida.



FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI): Informes sobre perspectivas económicas regionales

Por último, los balances agregados de los hogares en la región, al igual que en otros mercados emergentes, permanecen acorde con los niveles observados antes de la pandemia.



FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI): Informes sobre perspectivas económicas regionales

Se prevé que el debilitamiento de la demanda externa e interna, sumado a los efectos rezagados de la apreciación de las monedas locales en algunos países, reduzca la inflación gradualmente en toda la región, incluso hacia las metas establecidas en los países con regímenes de objetivos de inflación. Tras situarse en 7,8 por ciento en 2022, se prevé que la inflación en ALC (excluidas Argentina y Venezuela) disminuya hasta 5,0 por ciento en 2023 y 3,6 por ciento en 2024. En el caso de AL5, se proyecta que la inflación descienda desde 7,8 por ciento en 2022 hasta 5,1 por ciento este año y 3,6 por ciento en 2024. Se proyecta asimismo que la inflación se modere este año y el próximo en CAPRD, así como en las economías caribeñas dependientes y no dependientes del turismo.

Las Américas. Crecimiento del PIB real e inflación del final del período
(Variación porcentual interanual)

	Crecimiento del PIB real[1]							Inflación del final del período[2]						
				Proyecciones		Diferencia con respecto al informe WEO de abril de 2023					Proyecciones		Diferencia con respecto al informe WEO de abril de 2023	
	2020	2021	2022	2023	2024	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024	2023	2024
Estados Unidos	-2,8	5,9	2,1	2,1	1,5	0,5	0,4	1,6	7,4	6,4	3,0	2,6	0,0	0,5
Canadá	-5,1	5,0	3,4	1,3	1,6	-0,2	0,1	0,8	4,7	6,6	2,7	2,1	-0,3	0,0
América Latina y el Caribe	**-7,0**	**7,3**	**4,1**	**2,3**	**2,3**	**0,7**	**0,1**	**6,3**	**11,5**	**14,6**	**13,6**	**8,8**	**1,8**	**1,1**
ALC excluidas ARG/VEN	-6,2	7,1	4,0	2,8	2,2	1,1	0,0	3,5	7,8	7,8	5,0	3,6	-0,4	-0,1
América del Sur	-6,3	7,5	3,8	1,6	2,0	0,6	0,1	8,0	14,1	18,3	19,1	11,9	3,5	2,0
CAPRD	-7,2	11,2	5,4	3,8	3,9	0,0	0,1	2,8	5,1	7,3	3,4	3,5	-1,3	-0,1
Caribe														
Dependientes del turismo	-14,6	9,1	9,0	3,2	2,3	0,0	-0,1	2,5	5,2	7,4	4,1	3,5	-0,2	0,1
No dependientes del turismo	0,7	2,5	17,1	13,6	11,6	0,0	-8,4	14,4	11,8	20,4	13,0	7,4	-0,6	0,7
De los cuales: Exportadores de materias primas	3,0	4,8	25,4	19,3	15,0	0,6	-10,8	8,6	11,1	13,0	7,2	5,6	-0,4	0,7
Partida informativa														
AL5	-6,1	6,8	3,7	2,6	1,9	1,4	0,2	3,5	8,3	7,8	5,1	3,6	-0,3	-0,1

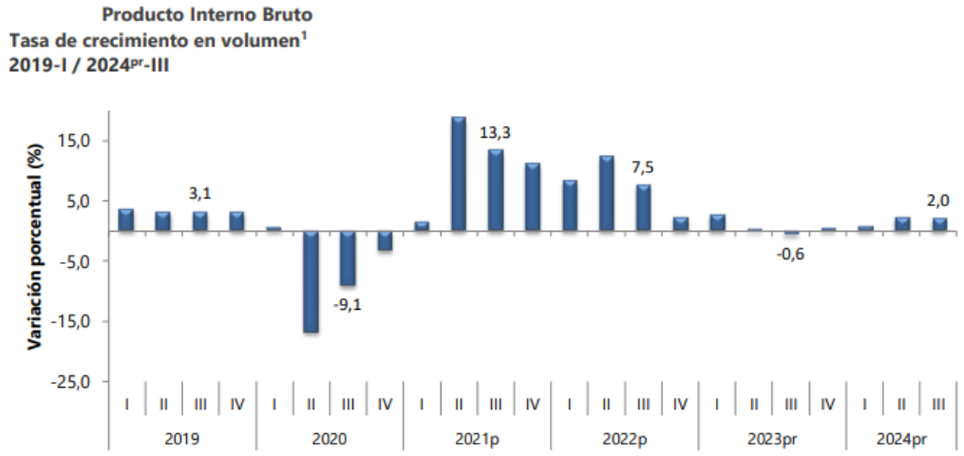
Fuentes: FMI, base de datos de *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO), y cálculos del personal técnico del FMI.

1.3.2. Aspecto Nacional

Producto Interno Bruto

El Departamento Nacional de estadística DANE, presenta el boletín técnico que tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2024 preliminar



Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Construcción: En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,7%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 16,5%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,8%.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-1,7	-2,4	-2,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	16,5	12,9	1,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	3,8	2,1	-0,02
Construcción	**4,1**	**2,4**	**-0,2**

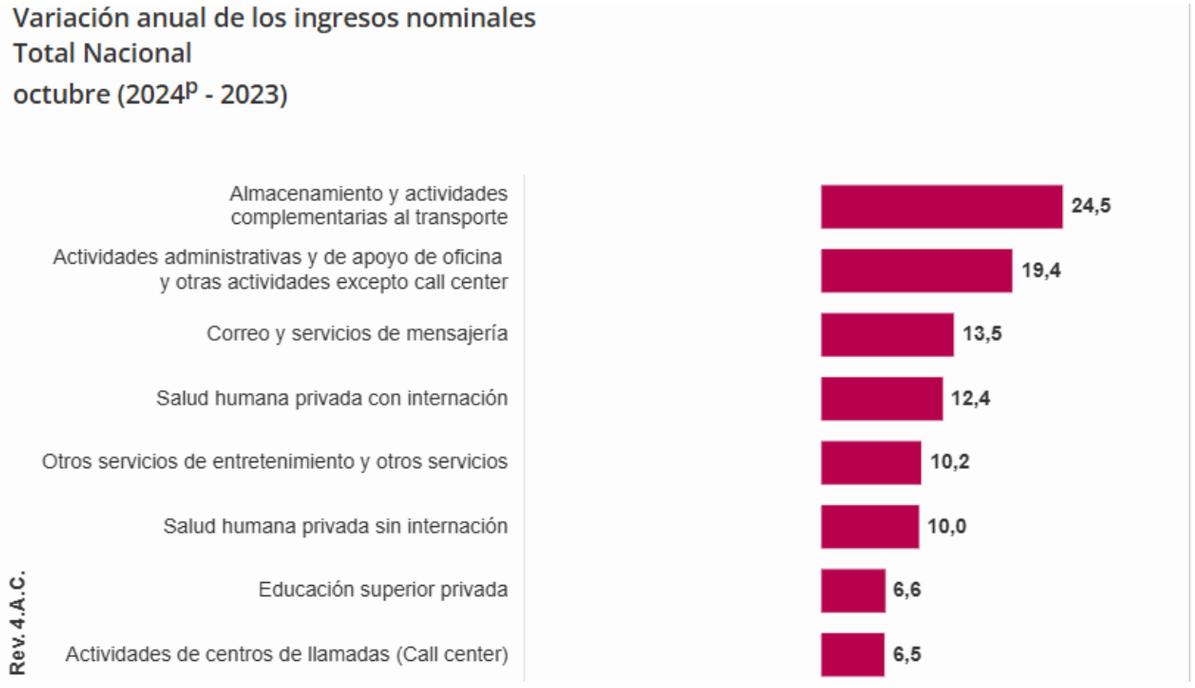
Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de servicios [4]



Fuente: DANE - EMS

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems



En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.

En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

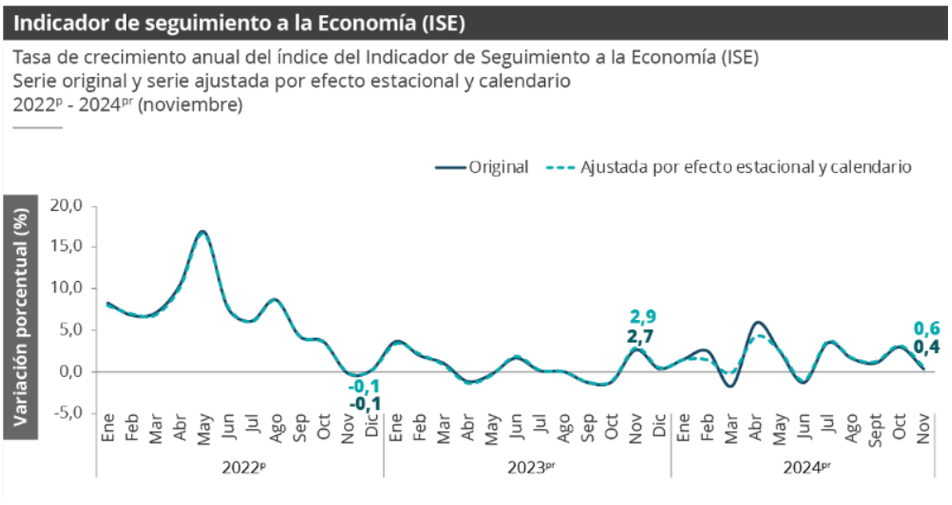
Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024ᵖ / octubre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,8	-0,3	2,0	-1,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-4,5	-0,6	-0,9	-3,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,7	1,5	-0,1	-0,8	- -
J	División 58	Actividades de edición	-6,7	-5,2	-0,6	-0,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,1	0,8	0,2	0,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,7	-3,7	-0,7	-1,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,2	-1,2	-1,6	-1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	0,1	-1,0	0,1	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,6	-0,6	2,1	0,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,6	-4,1	-2,0	-0,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-7,2	1,4	-8,3	-0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,7	-0,1	-1,0	-1,8	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-1,8	-4,3	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,4	-0,9	4,5	-0,2	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,8	-1,0	-1,7	0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	1,0	0,3	-3,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-1,7	-0,5	-1,1	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,0	-1,8	0,3	-1,5	- -

Fuente: DANE, EMS

Indicador de Seguimiento a la Economía

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para Colombia en noviembre de 2024 muestra un crecimiento interanual del 0.36 %, con un nivel de 126.30 en comparación con el mismo mes del año anterior. Este resultado refleja una continuidad en la expansión económica del país, aunque a un ritmo moderado.

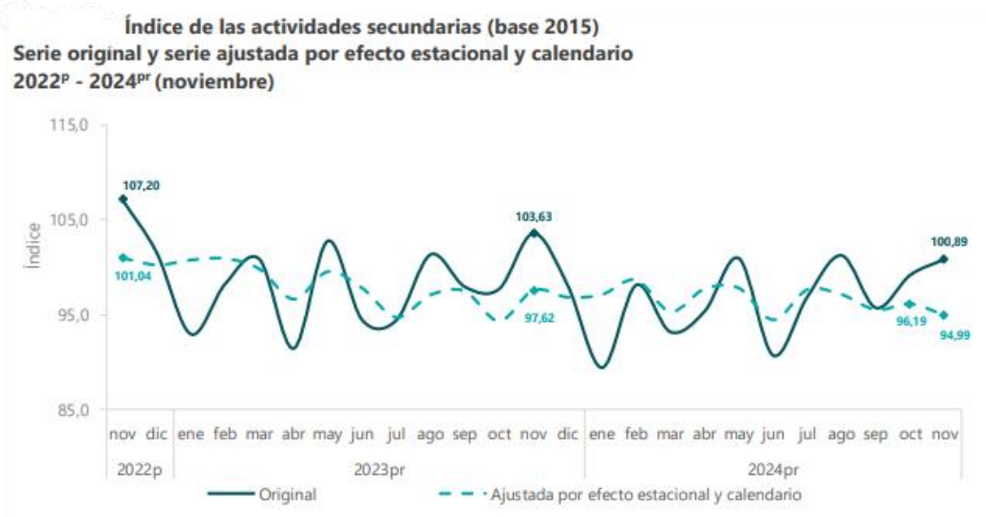


Fuente: DANE, ISE

Este resultado evidencia una disminución en el nivel de actividad económica de las actividades secundarias en términos absolutos, posiblemente afectado por factores estructurales, como:

- Menor demanda interna o externa de bienes manufacturados.
- Incrementos en los costos de insumos, transporte o energía.
- Problemas en la cadena de suministro global o local.

La serie ajustada permite observar la tendencia subyacente, eliminando fluctuaciones propias de la estacionalidad y los días hábiles. La caída de esta serie sugiere que la contracción en las actividades secundarias no se debe exclusivamente a factores temporales, sino que refleja una tendencia más estructural en el sector.

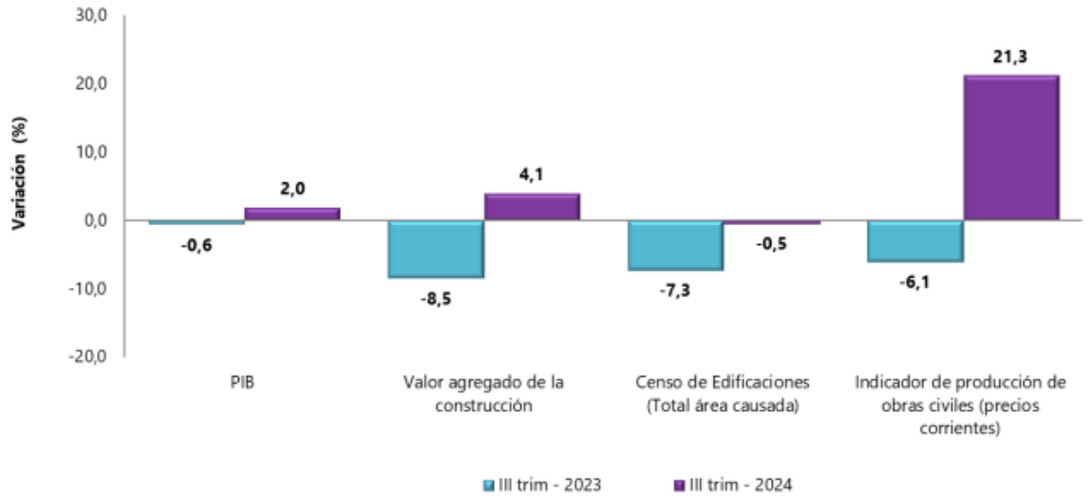


Fuente: DANE, ISE

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

El Departamento Nacional de Planeación, presenta en este boletín[5] la información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
III trimestre (2023 – 2024ᵖʳ)



Fuente: DANE, IEAC.

En el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,0% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 4,1% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (16,5%) y el aumento de 3,8% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 1,7%.

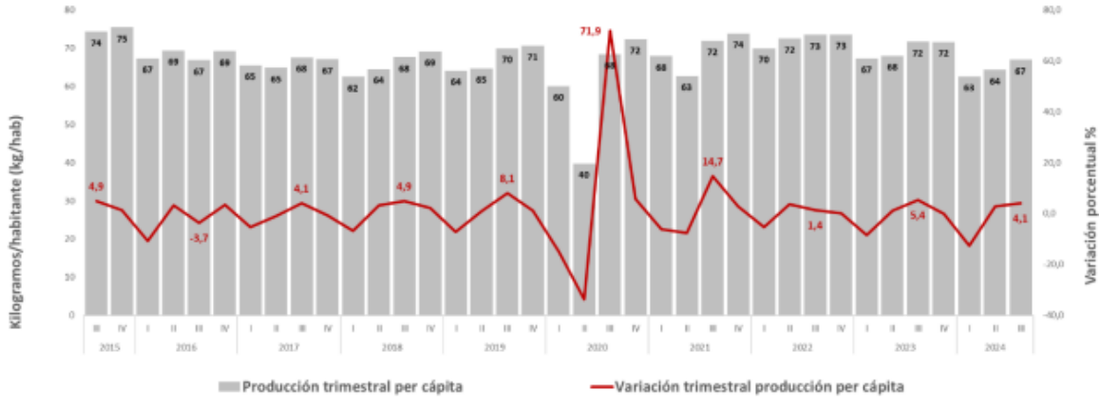
En octubre de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.180.815 toneladas, con una disminución de 6,4% respecto a octubre de 2023.

Durante 2023, la producción anual per cápita de cemento gris fue 272,2 kilogramos por habitante con una disminución de 3,7%, con respecto a la producción de 2022, la cual fue de 282,7 kilogramos por habitante.

Para el tercer trimestre de 2024, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 67 kilogramos por habitante presentando un aumento de 4,1% con respecto a la producción del trimestre anterior (64 kilogramos por habitante).

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IIItrim2024.pdf

Producción trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2015 (III trimestre) – 2024pr (III trimestre)



Fuente: DANE.

En el mes de octubre de 2024 se despacharon 1.073.772 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 3,6% con respecto a octubre de 2023. Este resultado se explicó principalmente por la disminución presentada en el canal de concreteras (-8,1%), el cual resto 2,0 puntos porcentuales a la variación total (-3,6%).

Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris
2020 – 2024pr (octubre)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2020 (oct)	2024 (oct)	mín.	máx.
Total	**-3,6** **-0,8**			**1.169.113**	**1.073.772**	**815.891**	**1.257.125**
Concreteras	-8,1 -3,9	22,9 24,0	-2,0 -1,0	227.630	245.454	172.804	291.278
Comercialización	-1,8 2,6	56,3 55,3	-1,0 1,4	641.551	604.811	441.461	707.124
Constructores y contratistas	4,2 -7,0	15,9 14,7	0,6 -1,1	227.159	170.820	130.240	227.159
Otros[1]	-21,2 -2,4	4,9 6,0	-1,3 -0,1	72.772	52.687	42.296	75.939

oct-24
oct-23

Fuente: DANE. ECG. Pr: cifras provisionales

En el tercer trimestre de 2024, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 63,3% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 26,9% se encontraba paralizada y el 9,8% había culminado su actividad.

En el tercer trimestre de 2024, el área en proceso disminuyó 6,6% al registrar 2.000.149 m2menos con relación al mismo trimestre de 2023. Así mismo, el área culminada disminuyo 0,1%, al registrar 4.149 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2023. A su vez, el área paralizada disminuyo 1,3% al registrar 161.854 m2menos con relación al mismo trimestre de 2023.

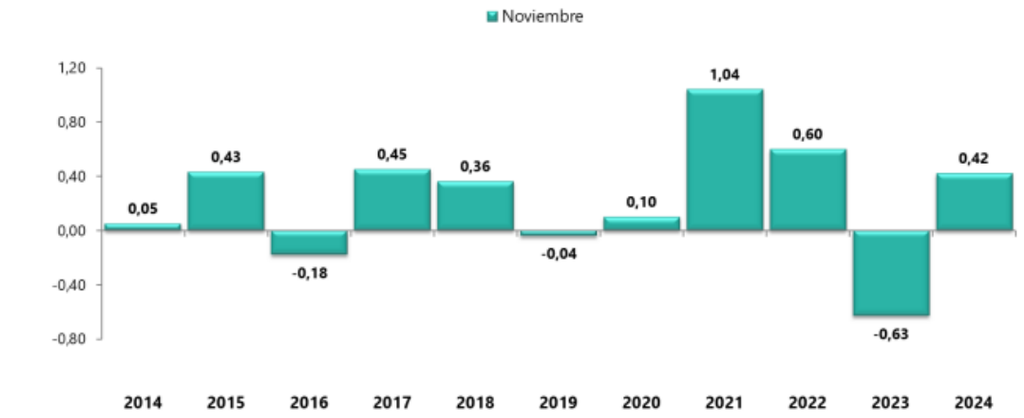
Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada,según áreas de cobertura
III trimestre 2024

	Área culminada				Área en proceso				Área paralizada			
	Variación Anual	(%)	Contribución	Participación (%)	Variación Anual	(%)	Contribución	Participación (%)	Variación Anual	Contribución	Participación (%)	
Total Nacional	-0,1				-6,6				-1,3			
Bogotá D.C[4]	-10,4		-1,7	15,0	0,9		0,2	22,9	-6,0	-0,8	12,6	
Medellín AM[2]	25,5		3,7	18,0	-2,7		-0,6	21,8	3,6	0,7	19,0	
Cundinamarca[3]	13,0		1,6	14,0	-16,5		-1,9	10,2	7,9	0,7	9,7	
Cali AU[4]	-12,8		-1,5	10,6	-1,1		-0,1	10,3	-0,2	0,0	13,3	
Barranquilla AM[5]	-10,6		-0,8	7,0	-12,9		-1,1	7,7	3,4	0,3	9,0	
Bucaramanga AM[6]	-45,3		-3,1	3,8	0,0		0,0	4,4	-11,5	-0,7	5,1	
Pereira AM[7]	21,7		0,7	3,8	-31,1		-0,8	1,8	-20,9	-0,2	0,9	
Armenia AU[8]	21,3		0,2	1,3	-19,6		-0,3	1,5	-15,6	-0,4	2,0	
Cartagena AU[9]	87,2		3,5	7,6	-13,9		-0,6	4,1	7,8	0,4	5,8	
Ibagué AU[10]	-16,4		-0,8	4,2	-14,6		-0,4	2,5	5,6	0,1	2,7	
Cúcuta AM[11]	36,1		0,6	2,2	-11,1		-0,1	1,2	-10,1	-0,4	3,5	
Manizales AU[12]	52,9		0,4	1,2	-12,1		-0,2	1,4	-47,3	-0,5	0,6	
Villavicencio AU[13]	2,8		0,1	2,2	-16,3		-0,2	1,0	-8,9	-0,2	2,1	
Neiva AU[14]	5,4		0,1	1,8	12,9		0,1	1,3	12,0	0,2	1,5	
Pasto AU[15]	-43,6		-0,6	0,8	-29,4		-0,3	0,8	-28,1	-0,2	0,6	
Popayán AU[16]	-57,0		-0,9	0,7	-21,9		-0,2	0,8	-14,8	-0,3	2,0	
Santa marta AU[17]	-44,8		-0,8	0,9	4,3		0,1	1,8	-3,4	-0,1	2,7	
Tunja AU[18]	-11,3		-0,2	1,7	6,5		0,1	2,3	-0,2	0,0	2,4	
Valledupar AU[19]	0,8		0,0	1,1	-29,6		-0,3	0,7	0,4	0,0	1,4	
Montería AU[20]	-18,3		-0,1	0,5	-13,6		-0,1	0,5	-20,3	-0,1	0,4	
Sincelejo AU[21]	-22,6		-0,1	0,4	-12,3		0,0	0,3	-0,2	0,0	1,0	
Yopal AU[22]	9,1		0,1	0,7	13,4		0,0	0,4	27,9	0,2	1,1	
Florencia AU[23]	-27,2		-0,1	0,3	4,5		0,0	0,3	12,7	0,1	0,6	

Fuente: DANE, CEED.

En noviembre de 2024, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un aumento de 0,42%, respecto octubre de 2024. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 1,46%.

Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional
2014 – 2024pr (noviembre)



Fuente: DANE, IPP.

Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023.

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Fuente: DANE, IPC

De acuerdo con el boletín técnico emitido por el DANE [6], En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En diciembre de 2024, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,53%), Vulnerables (0,52%), Clase media (0,47%), Ingresos altos (0,39%) y por último, Total nivel de ingresos (0,46%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,94%), Vulnerables (4,89%), Clase media (5,17%), Ingresos altos (5,51%) y por último, Total nivel de ingresos (5,20%).

IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Diciembre 2023 – 2024

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2023	2024	2023	2024
Pobres	0,42	0,53	8,19	4,94
Vulnerables	0,41	0,52	8,69	4,89
Clase media	0,46	0,47	9,26	5,17
Ingresos altos	0,46	0,39	9,80	5,51
Total nivel de ingresos	0,45	0,46	9,28	5,20

Fuente: DANE, IPC.

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2024/bol-IPC-dic2024.pdf

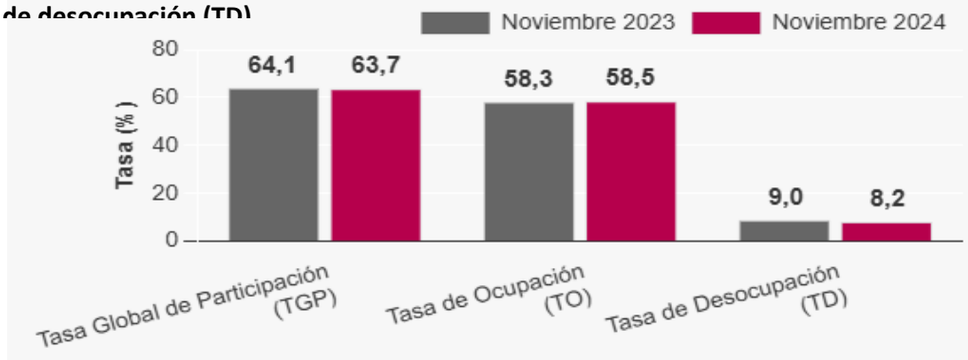
1.2 EMPLEO EN COLOMBIA

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE,[7] "tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros(...)". Se analiza este indicador toda vez que el desarrollo del contrato que resulte del presente proceso, permitirá la creación de empleos directos e indirectos para la realización del objeto contractual.

Para el mes de Noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.

Total nacional
Noviembre (2023-2024)

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)



Fuente: DANE, GEIH

[8]Como resultado de la encuesta, el DANE muestra la Población ocupada según rama de actividad, indicando que en el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2024.pdf

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la poblaciór ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.784	2.972	12,6	188	0,8
Industrias manufactureras	2.386	2.532	10,7	147	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.568	1.680	7,1	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.975	4.078	17,3	103	0,4
Información y comunicaciones	455	497	2,1	42	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	609	2,6	40	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.040	2.078	8,8	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.741	1.777	7,5	37	0,2
Actividades inmobiliarias	270	290	1,2	19	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.327	3.286	13,9	-41	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.941	1.892	8,0	-49	-0,2
Actividades financieras y de seguros	486	418	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.642	1.496	6,3	-146	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

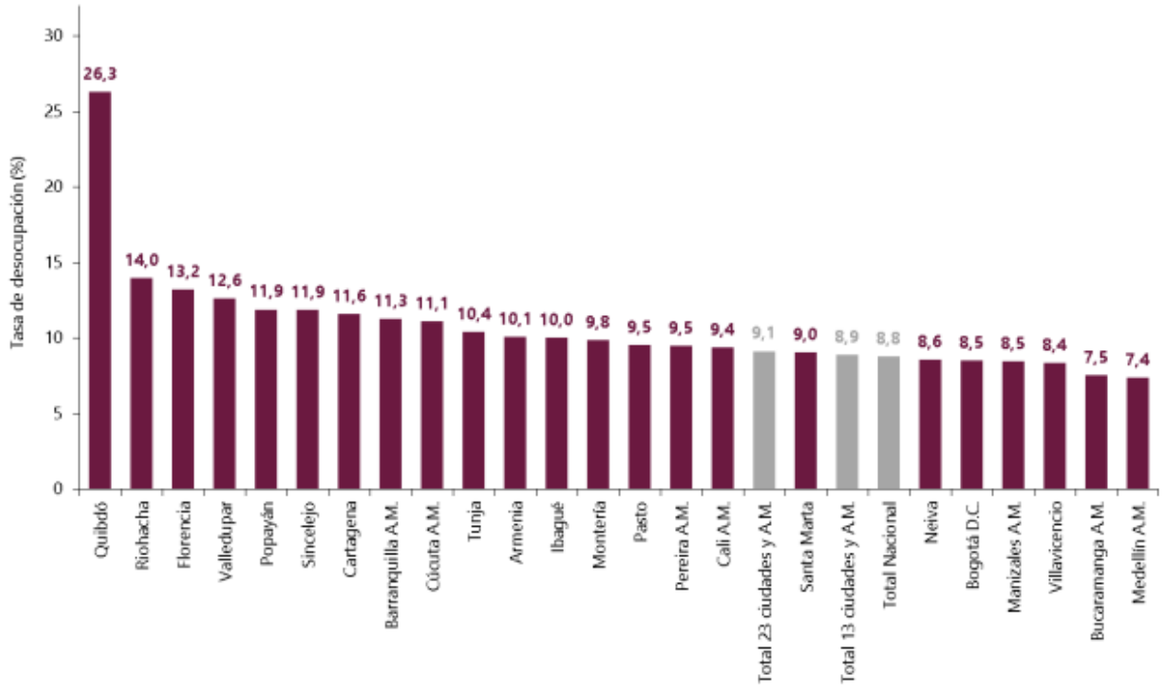
En noviembre de 2024, Obrero, empleado particular y Obrero, empleado del gobierno fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Noviembre (2023 - 2024)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Obrero, empleado particular	10.012	10.280	43,5	268	1,2
Obrero, empleado del gobierno	837	928	3,9	91	0,4
Empleado doméstico	701	730	3,1	29	0,1
Patrón o empleador	649	678	2,9	29	0,1
Jornalero o Peón	779	807	3,4	28	0,1
Trabajador por cuenta propia	9.732	9.750	41,3	18	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	457	419	1,8	-39	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2024



Fuente: DANE, GEIH.

El boletín técnico así mismo nos muestra el ranking de las ciudades según su tasa de desocupación, para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,0%) y Florencia (13,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (8,4%), Bucaramanga A.M. (7,5%) y Medellín A.M. (7,4%).

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia mediante decreto nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, el gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 11 años el promedio de la variación anual es de 5.7%.

Para el año 2024, el Gobierno determinó el aumento del salario mínimo a finales del año 2023 y se emitió el Decreto 2292 del 2023, el cual estableció que el porcentaje de aumento del salario mínimo para 2024 es del 12.07%, es decir, el salario mínimo para 2024 es de $1.300.000.

Incremento y variación porcentual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV.

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN %	DECRETO
2012	$ 566,70	5.81%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 589,50	4.02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 616,00	4.50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644,35	4.60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689,46	7.00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737,72	7.00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781,24	5.90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828,12	6.00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	$ 877,80	6.00%	2360 de 26 diciembre de 2019
2021	$ 908,53	3.50%	1785 de 29 diciembre de 2020
2022	$1,000,000	10.07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	$1,160,000	16%	2613 de diciembre de 2022
2024	$1,300,000	12.07%	2613 de diciembre de 2023
2025	$1,423.500	9,54%	1572 de diciembre de 2024

Fuente: Ministerio de Trabajo

El salario mínimo legal en Colombia ha crecido durante los últimos doce años por encima de la inflación causada durante el año de la negociación, sin embargo, se puede evidenciar que desde el año (2022) creció un 10,7%, para el 2023 16%, y para el 2024 12,07%, siendo estas las mayores variaciones registradas desde el 2012. Esta situación contrastada con la alta inflación presentada en el país obliga al Banco Central a utilizar herramientas de política monetaria contractiva como el alza de la tasa de interés representativa para desestimular el consumo y contribuir así, a intentar controlar la inflación y que la gente no pierda poder adquisitivo.

El incremento del SMMLV conlleva un aumento inmediato en el costo de la mano de obra, especialmente en el personal técnico y auxiliar que se puede contratar, ya que, si los costos de la mano de obra son muy altos, podría ser más difícil contratar personal suficiente, lo que podría retrasar la ejecución de las actividades planificadas. Para compensar el aumento de costos, las empresas constructoras podrían optar por reducir la cantidad de trabajadores o exigir mayores niveles de productividad, lo cual podría afectar la calidad del trabajo si no se gestiona adecuadamente.

1.4 ASPECTO ORGANIZACIONAL

Actualmente en Colombia existen varias alternativas para formalizar una empresa, y esto depende de la actividad económica que se desarrolle y el criterio para asociarse con otras personas, es por ello por lo que tomando la información publicada por el portal “Cómo crear empresa”, a continuación, se describe los tipos de empresa que se pueden registrar en Colombia: [9]

Para personas individuales

[9] https://escuela-emprendedores.alegra.com/colombia/tipos-de-empresas-en-colombia/

– Persona Natural Comerciante
La persona denominada como comerciante trabaja regularmente en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. Por lo tanto, deben inscribirse ante el Registro Único Tributario (RUT) y formalizar su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio que le corresponda.

– Empresa Unipersonal
Se hace a través de un documento privado ante Cámara de Comercio o notaría y parte de los activos de la respectiva entidad se destinan a un capital, la empresa unipersonal tiene personalidad jurídica independiente de quien la crea.

– Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.)
Las empresas por acciones simplificadas no exigen un número mínimo de accionistas, pueden constituirse por una o varias personas. Es necesario realizar un documento privado y registrarlo en la Cámara de Comercio correspondiente. De esta manera, los accionistas responderán únicamente por el monto aportado, la duración se establece como indefinida y el objeto social puede ser indeterminado.

Para dos o más personas

– Sociedad Colectiva
"Para este tipo de empresa, la administración de la sociedad puede recaer en los socios o ser delegada a un tercero, por lo que es importante que exista confianza entre todos aquellos que decidan formalizar una sociedad colectiva. En este tipo de empresa, la ley no determina un monto mínimo ni máximo de capital para su constitución.

– Sociedad Anónima (S.A.)
Es una de las sociedades más utilizadas por las Pymes, ya que se compone de una escritura pública de cinco o más asociados, donde estos responden únicamente por el monto de sus contribuciones.

– Sociedades Limitadas (LTDA)
Se constituye mediante escritura pública, entre dos y 25 socios (como máximo), quienes se responsabilizan según las acciones que tengan de la empresa. Según los artículos 354, 355 y 357 del Código de Comercio, en algunos casos, el compromiso de dichos socios se reconoce como solidario e ilimitado si en la razón social no se incluye la palabra limitada.

– Sociedades en Comandita Simple (S. en C.)
Este tipo de empresa se constituye mediante mínimo 1 y máximo 25 socios comanditarios o capitalistas. También debe incluir 1 o más socios gestores. De esta manera, los gestores serán solidarios e ilimitados, según las operaciones, mientras los capitalistas serán responsables, de acuerdo con sus respectivos aportes. Es así como:

- Los gestores: administran la empresa.
- Los capitalistas: aportan capital.

– Sociedad Comandita por Acciones (S. C. A.)

Este tipo de empresas deben ser constituidas por al menos 5 socios sin límite máximo. también se conforma mediante escritura pública, por uno o varios socios gestores y cinco (o más) socios capitalistas.

- Los socios gestores: administran la empresa.
- Los socios capitalistas: aportan el capital y responden hasta el monto de sus aportes.

Ahora bien, los factores económicos para esta clase de adquisiciones deben considerar que los elementos a suministrarse se deben encontrar en el mercado nacional con oferentes que cumplan los requisitos mínimos y demuestren solidez financiera y económica para participar en el proceso contractual.

Es importante que los oferentes a habilitar acrediten un tiempo mínimo de constitución y actividad continua en el mercado. Esto se demostrará mediante el documento que certifique su constitución, el objeto social, y evidencias de su participación en el ámbito comercial actual. Además, deberán probar la realización exitosa de actividades comerciales similares o idénticas a la necesidad a satisfacer, cumpliendo así con la experiencia mínima exigida.

Ahora bien, teniendo en cuenta la Ley 905 del año 2004 se puede observar que para el sector de Infraestructura la mayor parte de las empresas que pertenecen al mismo están catalogadas como PYMES con un 80,83% del total de las empresas analizadas en este estudio, seguida de las Grandes empresas con un 15,98% y las Microempresas con un 3,20%. El comportamiento frente a los ingresos operacionales es inverso ya que las Grandes empresas generan $15,2 billones de pesos, un 71,53% del total de los ingresos operacionales generados por las 1.471 empresas del sector para el año 2012, seguido de las PYMES con $6 billones de pesos, un 28,39% de los ingresos operacionales reportados por el total de las empresas del estudio.

Antes de iniciar el análisis de desempeño financiero, es importante aclarar el rol que juegan cada uno de los tipos de actores principales en este sector.

- CONSULTORES.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), las empresas identificadas como **CONSULTORES** son aquellas dedicadas a la actividad de consultoría, un rol esencial en la ejecución de obras de ingeniería. Estas empresas aportan conocimiento técnico y profesional especializado, combinado con un juicio independiente y experiencia, lo que garantiza objetividad en el análisis y la toma de decisiones. Por esta razón, los consultores son considerados parte de la "industria del conocimiento" dentro del sector.
Una de las características principales de estas empresas es su independencia frente a factores externos como intereses comerciales, políticos o institucionales, asegurando que sus decisiones estén orientadas exclusivamente al bienestar de la obra. Los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones clave para la correcta ejecución del proyecto, convirtiéndose en garantes de la calidad en las obras de ingeniería.
Como señala la CCI: "La consultoría es un servicio de alto valor agregado, cuyo costo es relativamente bajo en comparación con el costo total de la obra, pero que contribuye a ahorrar recursos, evitar problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres" (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2012).

- CONSTRUCTORES

Según la definición de la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), tras realizar estudios sobre el funcionamiento del sector, se concluye que los **CONSTRUCTORES** ejecutan sus proyectos a través de contratos de obra pública o bajo el modelo de participación público-privada (APP). En este modelo, se acuerda la construcción de infraestructura civil de gran envergadura. Estos contratos, por lo general, se adjudican mediante el mecanismo de licitación pública, lo que permite recibir múltiples ofertas y seleccionar la mejor propuesta en términos de calidad y costo.

Encuesta de Micronegocios - EMICRON

El Departamento Nacional de Estadística presenta La Encuesta de Micronegocios - EMICRON tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y servicios. Además, proporciona información sobre emprendimiento, informalidad, emplazamiento, características del personal ocupado, inclusión financiera, capital social y uso de las TIC en estas unidades económicas. Los resultados se presentan para el nivel nacional, cabecera - resto y para las 24 ciudades principales.

La Encuesta de Micronegocios estimó un aumento de 0,7% en el total de los micronegocios entre 2023 y 2022, es decir, 37.446 micronegocios más en 2023. En 2023, para el sector construcción se tienen 306.432 micronegocios, con una participación sobre el total de micronegocios de 5,9% y una variación anual -3,9% con respecto al 2022, es decir, 12.306 micronegocios menos contribuyendo con -0,2 puntos porcentuales a la variación anual del total de micronegocios del país (0,7%).

Los micronegocios del sector construcción para 2023 representan un total 396.509 personas ocupadas, con una variación anual de -5,7% que corresponde a 23.991 menos personas ocupadas con relación al año anterior. En cuanto a las ventas o ingresos se observa un crecimiento de 21,0% con relación al 2022. De otra parte, el consumo intermedio se presentó un crecimiento de 18,3% con relación al año anterior.

En el segundo trimestre de 2024, el número de micronegocios en el total nacional disminuyo 1,3% en comparación con el mismo periodo de 2023. Para el sector construcción, el cual participa con el 6,7% del total de micronegocios, el número de micronegocios presentó un aumento de 6,0%, respecto al segundo trimestre de 2023.
El personal ocupado de los micronegocios del sector construcción participa con el 6,6% del total de personal ocupado, y para el segundo trimestre de 2024 presentó un aumento de 9,6% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

En cuanto a los ingresos de los micronegocios del sector construcción, se observa un aumento de 55,1% con respecto al mismo trimestre de 2023, y participan con el 4,2% sobre el total de ingresos generados por todos los micronegocios

Principales variables para la actividad económica de construcción - EMICRON
Total nacional
II Trimestre (2024p/2023)

	Variación anual (%)	Participación total (%)	Variacion (%) 2023 - II	2024 - II	mín.	máx.
Total nacional	-1,3		13,1	-1,3	-1,3	13,1
Número de micronegocios	13,1					
Sector Construcción						
Número de micronegocios	6,0	6,7	-8,5	6,0	-8,5	6,0
	-8,5	6,3				
Personal Ocupado	9,6	6,6	-13,8	9,6	-13,8	9,6
	-13,8	6,3				
Ingresos	55,1	4,2	-18,7	55,1	-18,7	78,8
	-18,7	3,4				

II - 2024
II - 2023

Fuente: DANE, EMICRON

1.5. ASPECTO TÉCNICO

La Secretaria de infraestructura del Municipio de Girardot, ha construido los requerimientos técnicos necesarios que son de obligatorio cumplimiento para la ejecución del presente proceso contractual, estos mismo se encuentran contenidos en el ***Anexo técnico,*** documento que forma parte integral del presente proceso y en el cual se describe cada una de las actividades a contratar, así como el perfil técnico de los profesionales que intervienen en la ejecución del contrato.

1.6. ASPECTO LEGAL

- Ley 80 de 1993: Por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 397 de 1997: Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- Ley 789 de 2002: Artículo 50 control a la evasión de los recursos parafiscales.
- Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993."
- Ley 1185 de 2008: Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997
- Ley 1474 de 2011: Capítulo VII Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública.
- Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"
- Decreto 780 de 2016: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social"
- Resolución 1409 de 2012 del Ministerio del Trabajo: Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
- Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST"
- Resolución 0491 de 2020 Ministerio de trabajo: Por la cual se establecen los requisitos para el desarrollo de trabajo en espacios confinados y se dictan otras disposiciones"

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1 Contrataciones Similares Adelantadas Por Otras Entidades

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se consultó la página virtual del SECOP I, II y datos abiertos para tomar una muestra de procesos que las entidades públicas hayan celebrado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades estatales han contratado el objeto que se pretende satisfacer:

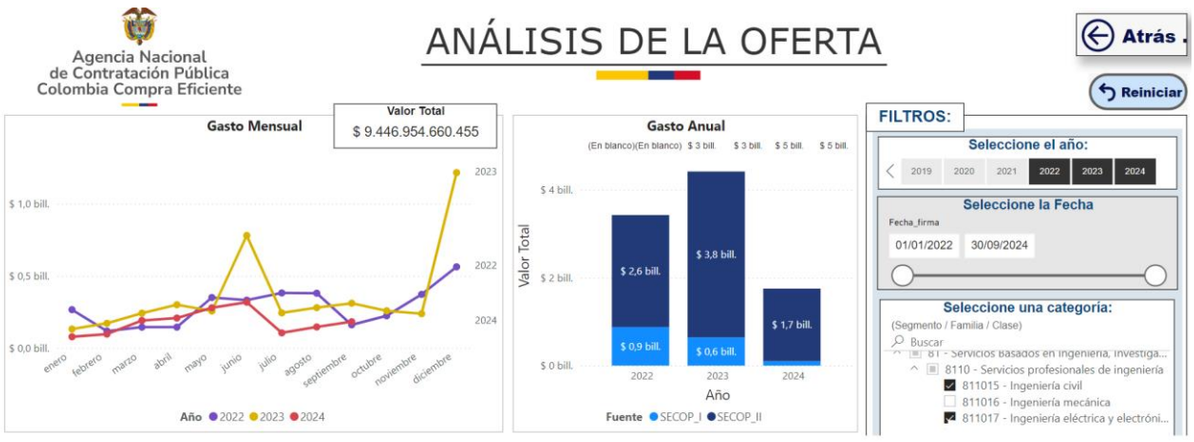
Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Cuantía	Valor adjudicado	Contratista	Duración del contrato

ALCALDIA DISTRITAL BARRANCA BERMEJA	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-005-2024 (Presentación de oferta)	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES INTECOBRA, TECNICO DE COMERCIO Y JOSE ANTONIO GALAN DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO	10/12/2024	$	531,999,615	$	531,999,615	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI SAS	6 (Meses)
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	FLO-INFRA-CM-005-2024 (Presentación de oferta)	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO ENCAMINADO A LA RECUPERACIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL EL LAGO, EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER (Presentación de oferta)	23/12/2024	$	800,196,460		800.116.440,83	consorcio diseño parque recreacional	6 (Meses)
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	DAB-CMA-001-2024 (Presentación de oferta)	Elaboración de Estudios y diseños para la construcción de un centro para el adulto mayor (Presentación de oferta)	11/12/2024	$	500,000,000	$	498,871,800	CONSORCIO DISARQ	4 (Meses)
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	CM-006-2024 (Presentación de oferta)	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO TIGRE MOYANO	26/11/2024	$	349,999,881	$	349,999,881	CONSORCIO DISEÑOS ESTADIO	6 (Meses)
MUNICIPIO DE MONTERIA	CMA-SPM-025-2024 (Presentación de oferta)	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE BOTÁNICO DE LAS LAGUNAS DE MONTERÍA	06/08/2024	$	2,601,236,343	$	2,601,236,343	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U., Sucursal Colombia	10 (Meses)

Fuente: Elaboración propia – Base de datos SECOP II

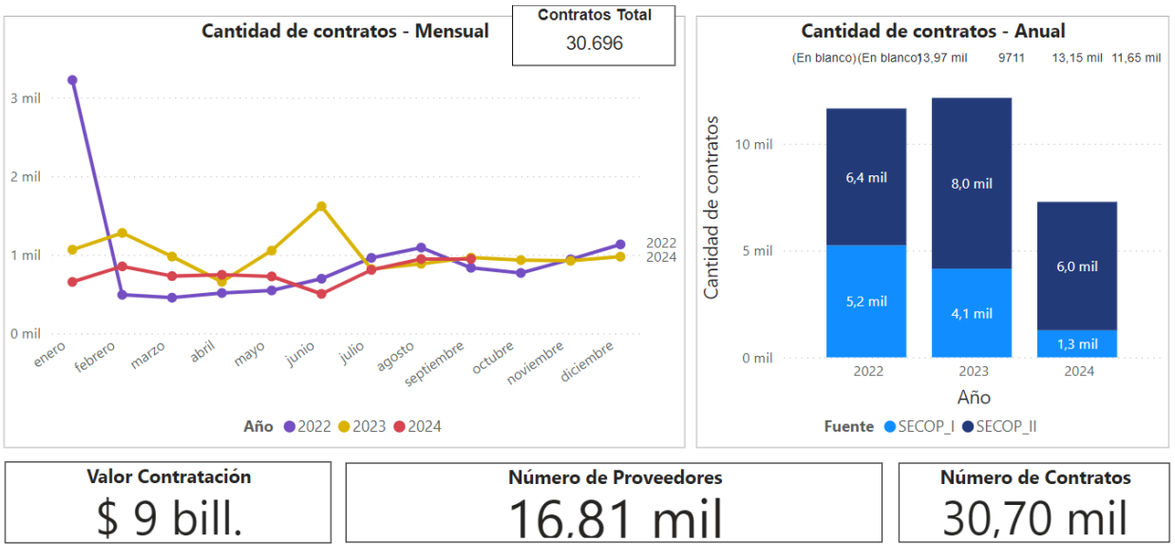
Colombia Compra Eficiente.

Para la realización de este análisis, se procedió a consultar los procesos contractuales, a través del MAE (Modelos de abastecimiento Estratégico de las vigencias 2022 al 2024, filtrando la búsqueda utilizando como criterio los códigos UNSPSC 81101500 y 81101700.

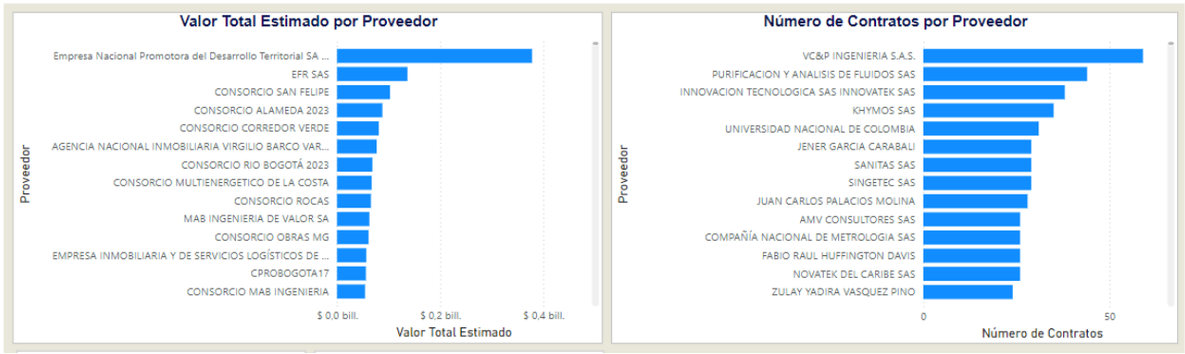


De acuerdo con los datos arrojados por la herramienta de análisis de la oferta, entre las vigencias 2022 a 2024, las Entidades Estatales, teniendo en cuenta los criterios de búsqueda utilizados, incurrieron en un gasto para la contratación de los servicios relacionados con los códigos 811015, (Ingeniería Estructural) y 811017 (Ingeniería eléctrica y electrónica), el cual asciende a la suma de $9 billones de pesos. Se observa,

a través de la plataforma SECOP II, que el año donde hubo más gasto fue en el 2023. Se evidencia así mismo, que aproximadamente se generaron 30.696 contratos con 16 mil proveedores.



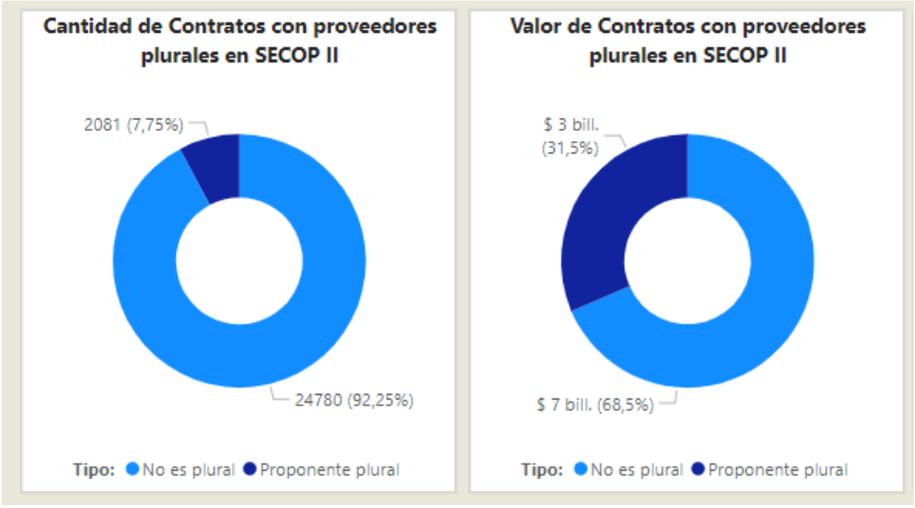
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico



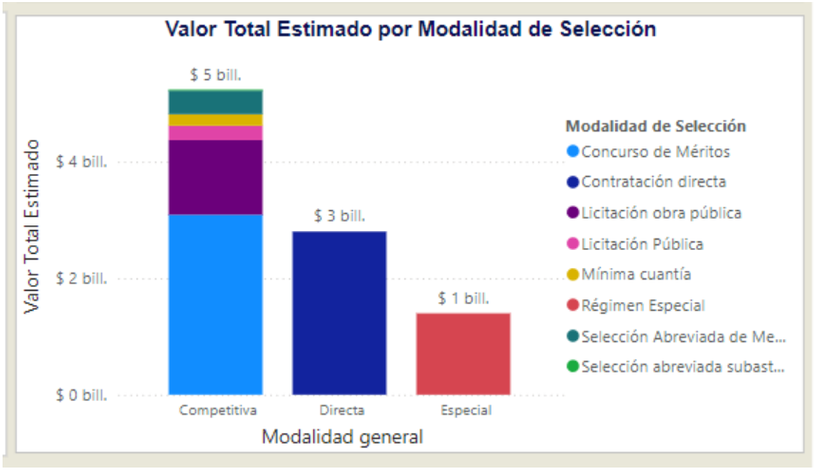
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Se puede observar en las anteriores graficas las empresas con las que se han realizado la mayor cantidad de contratos, así como las empresas que han contratado por mayor valor.

En cuanto a la contratación con proveedores clasificados como plurales y no plurales, en la herramienta se ha evidenciado un total de 2081 contratos suscritos y celebrados con proveedores plurales equivalente al 7.75% del total de la contratación en Cundinamarca. En cuanto al valor de los contratos con proveedores plurales, equivale al 31.59% por valor de $3 billones, y con oferentes no plurales el 68.5% por valor de 7 billones.

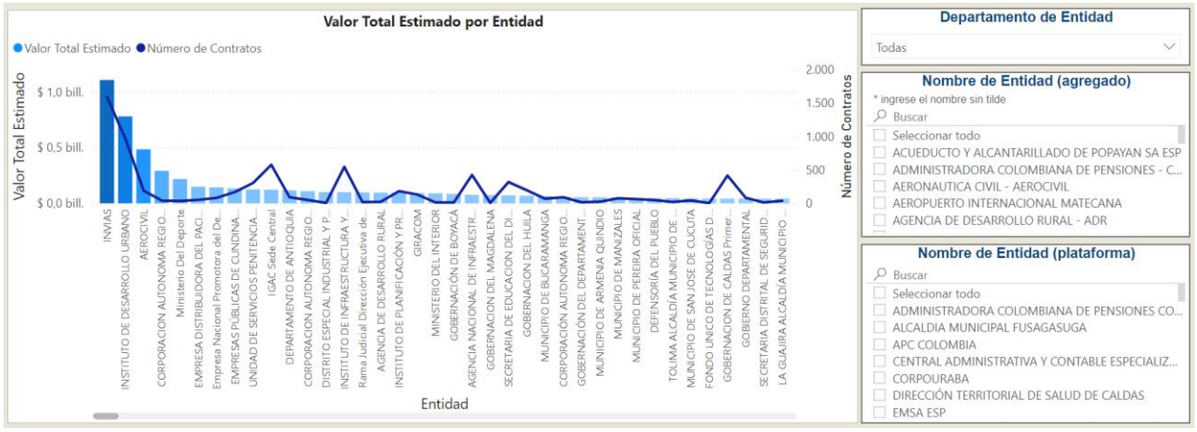


Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

La modalidad de selección más utilizada es competitiva donde el concurso de méritos es la que tiene mayor participación con 3 billones, en modalidad competitiva también tiene gran participación la modalidad de licitación obra pública con 1 billón, por contratación directa se evidencia una participación de 3 billones.



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Así mismo se puede visualizar a través de la herramienta la participación de las entidades que contratan este tipo de objeto, encontrando una mayor participación de las siguientes empresas:

Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
INVIAS	$ 1.106.623.778.203	1589
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	$ 780.190.713.030	968
AEROCIVIL	$ 484.597.967.053	190
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	$ 291.630.157.092	41
Ministerio Del Deporte	$ 217.954.425.136	34
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO SA ESP	$ 147.893.941.194	52
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial SA ENTerritorio SA	$ 142.747.606.494	81
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP	$ 133.740.859.598	168
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC	$ 125.400.954.682	304
IGAC Sede Central	$ 121.633.850.907	576
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 116.380.306.914	91
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	$ 108.633.927.030	51
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	$ 100.577.062.431	5
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	$ 99.600.700.212	545
Rama Judicial Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	$ 98.267.198.479	17
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	$ 96.299.781.218	22
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS IPSE	$ 95.613.327.661	183
GIRACOM	$ 91.992.719.464	131
MINISTERIO DEL INTERIOR	$ 90.091.351.715	13
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	$ 84.553.437.352	12
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	$ 76.306.475.263	425
GOBERNACION DEL MAGDALENA	$ 74.059.797.254	6
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	$ 71.658.737.202	318
GOBERNACION DEL HUILA	$ 68.297.626.144	195

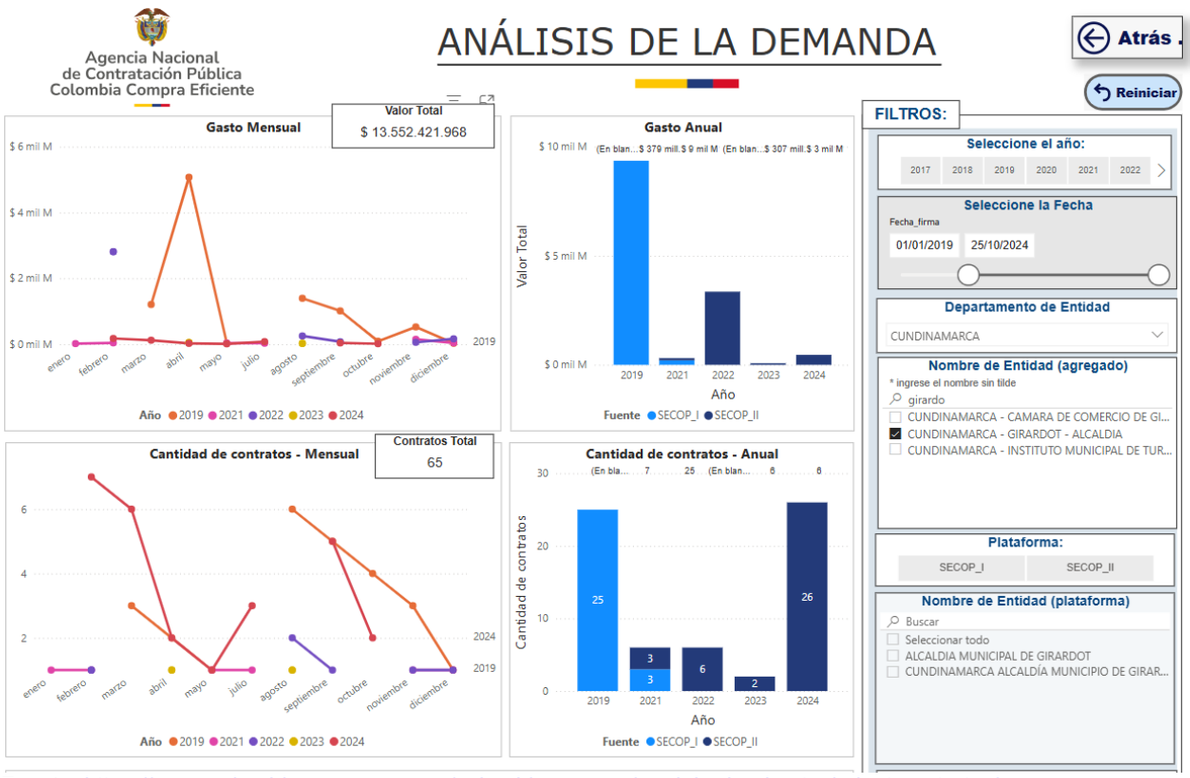
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Conforme a lo anterior podemos concluir que en el sector existen suficientes empresas que pueden ofrecer el servicio que la entidad requiere para satisfacer su necesidad, aunque en la vigencia actual evidencia una baja contratación de estos servicios en lo transcurrido del año, el mercado muestra gran cantidad de oferentes disponibles.

De la información extraída podemos observar que el proceso más utilizado es la mínima cuantía y los proponentes si bien se muestran como que no son plurales, también hay proponentes en modalidades asociativa.

2.2 Histórico De Contratación En El Municipio

La Secretaría de Infraestructura del municipio de Girardot de conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

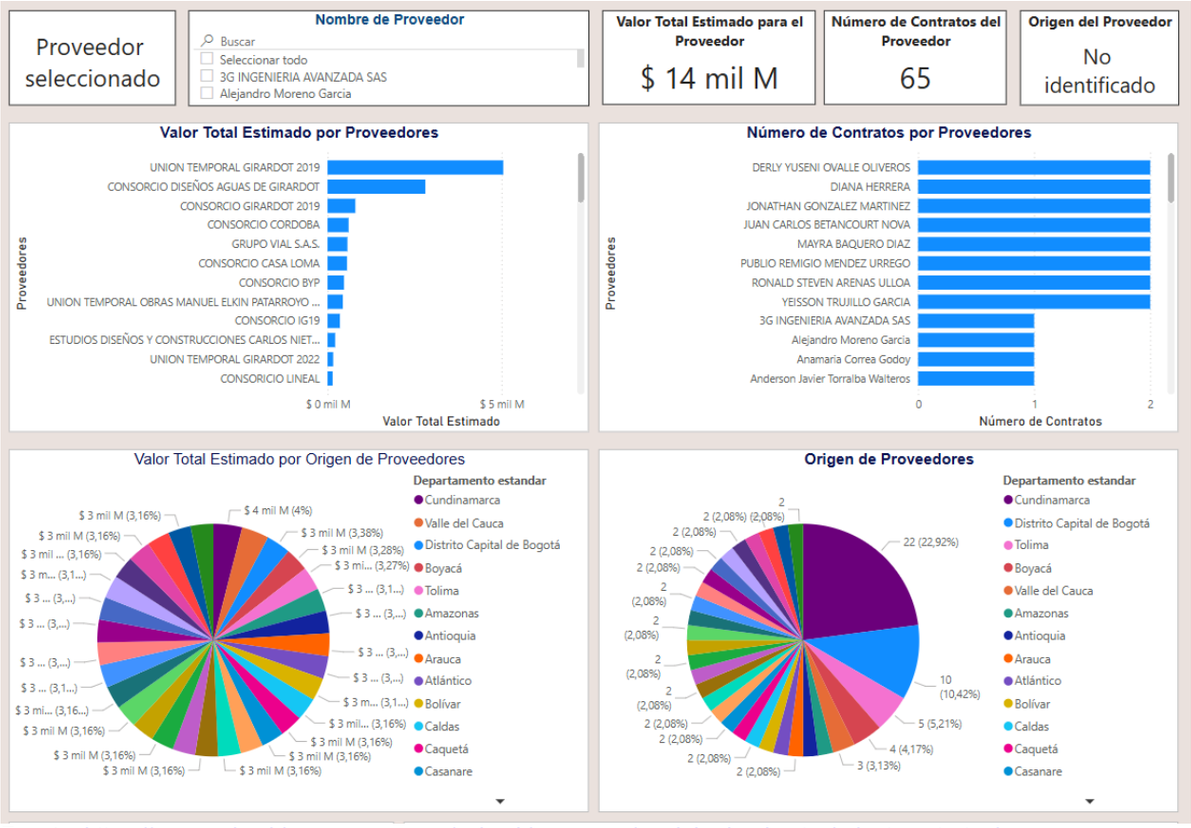
El Municipio de Girardot, durante las vigencias 2019 a la actual ha realizado 65 contratos relacionados con los códigos 811015, (Ingeniería Estructural) y 811017 (Ingeniería eléctrica y electrónica) por un valor de $14 mil millones, la mayor cantidad de contratados se ha realizado en la presente vigencia con 26 contratos y el mayor valor contratado se ha realizado en el 2019 por valor de 9 mil millones.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2019			2021			2022			2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	25	$ 9.359.479.018	69,06%	6	$ 307.010.168	2,27%	6	$ 3.354.627.049	24,75%	2	$ 74.005.329	0,55%	26	$ 457.300.404	3,37%	65	$ 13.552.421.968	100,00%
811015 - Ingeniería civil	22	$ 9.305.052.798	68,66%	6	$ 307.010.168	2,27%	6	$ 3.354.627.049	24,75%	2	$ 74.005.329	0,55%	25	$ 441.300.404	3,26%	61	$ 13.481.995.748	99,48%
811017 - Ingeniería eléctrica y electrónica	3	$ 54.426.220	0,40%										1	$ 16.000.000	0,12%	4	$ 70.426.220	0,52%
Total	25	$ 9.359.479.018	69,06%	6	$ 307.010.168	2,27%	6	$ 3.354.627.049	24,75%	2	$ 74.005.329	0,55%	26	$ 457.300.404	3,37%	65	$ 13.552.421.968	100,00%

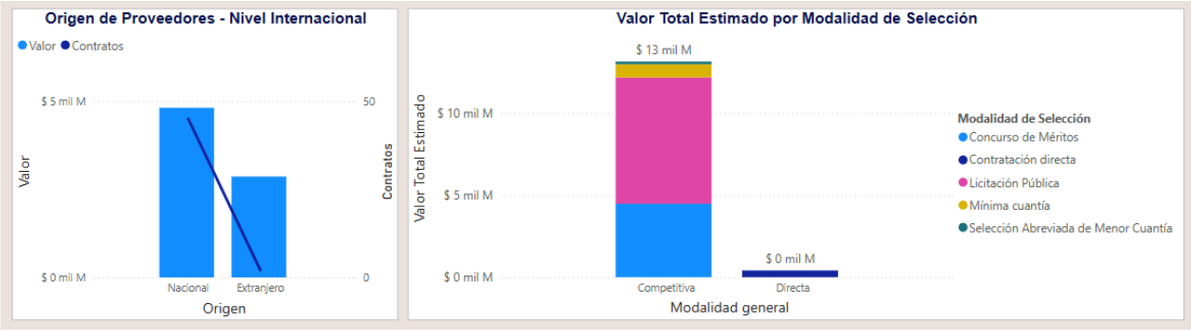
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

El comportamiento de la contratación por clasificador de bienes y servicios nos muestra que de los códigos consultados la administración ha realizado el 99,48% relacionado con el código 811015 ingeniería civil y el 0.52% específicamente por medio del código 811017 ingeniería eléctrica y electrónica. La mayor parte de la contratación se realizó en la vigencia 2019.



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

El origen de la mayor cantidad de proveedores corresponde al Departamento de Cundinamarca con el 22%, seguido del Distrito capital con el 10%, en cuanto a la modalidad de contratación se observa que el concurso de méritos con 4 mil millones abarca el 34% del total contratado y la licitación pública el 58% con 7.7 mil millones.



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

De la anterior revisión podemos concluir que en los últimos 5 años la administración ha adelantado 65 procesos para la contratación de consultoría en diseños eléctricos, sin embargo, los objetos guardan una distanciada similitud con el objeto del presente proceso, por lo cual no se pueden utilizar valores históricos.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

En el estudio de la oferta se identificarán posibles proveedores que puedan suministrar los servicios a contratar con la finalidad de consolidar la anterior información presentada y consolidar el análisis base para conformar los requisitos habilitantes del proceso.

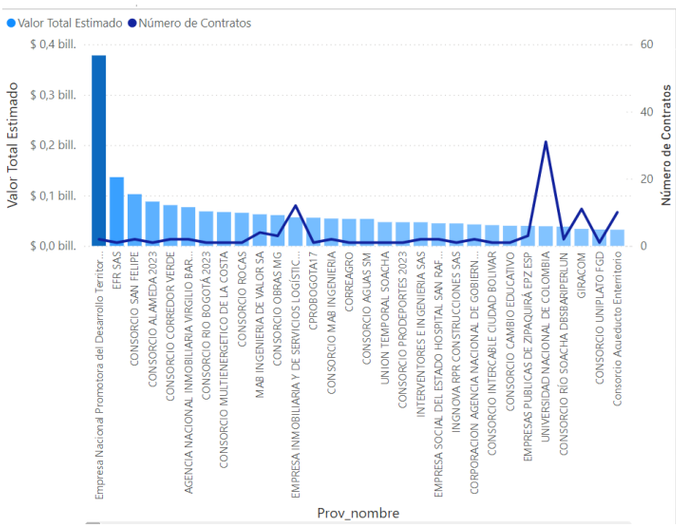
Según la clasificación CIIU del DANE, en el sector encontramos empresas en capacidad de prestar el servicio de consultorías. De acuerdo con los datos consultados en la Superintendencia de Sociedades para la vigencia 2023 se registran en Colombia 396 empresas dedicadas a prestar servicios relacionados con las actividades económicas del código CIIU M 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. A continuación se listan algunas de ellas:

Razón social de la sociedad	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Ciudad de la dirección del domicilio
ALDEA PROYECTOS SAS	AV CALLE 100 7A - 20	BOGOTA D.C.
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQU	VIA 40 73 290	BARRANQUILLA-ATLANTICO
AMERICAN LIGHTING S.A.S.	CL 11 N 3 33 BRR CENTRO	MAGANGUE-BOLIVAR
TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	Ak 9 # 127 C 60 Of 311	BOGOTA D.C.
FCR SAS	Carrera 25 A 1 31 OFICINA 1201	MEDELLIN-ANTIOQUIA
INGSA S.A.S.	CL 104 21 72 ED PARK INMUEBLE 402	BOGOTA D.C.
MGM ENERGY EFFICIENCY COLOMBIA SAS	CR 42 A 1 25 IN 315	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Idom Consulting Engineering Architecture SAU	CR 42 3S 81 OF 1303 CENTRO EMPRESARI	MEDELLIN-ANTIOQUIA
SLACOL SAS	Autopista Medellín Km 10.5 Costado Nor	TENJO-CUNDINAMARCA
BRICCON S.A.S.	Calle 56 No. 7-85 Oficina 401	BOGOTA D.C.
Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	Calle 33 No 6B - 24, Piso 11, Edificio Casa	BOGOTA D.C.
EDL S.A.S.	Carrera 4 No. 69 42	BOGOTA D.C.
INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	Carrera 13 93 35 Ov-668	BOGOTA D.C.
INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S	Cra 6 No. 30A-30	BOGOTA D.C.
CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL (	Carrera 49 A . 94-76 Of 203	BOGOTA D.C.
ABO WIND RENOVABLES COLOMBIA SAS	CL 113 7 21 TO A OF 906	MEDELLIN-ANTIOQUIA
ROSEN COLOMBIA SAS	AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 CEM MODU	COTA-CUNDINAMARCA
AECOM TECHNICAL SERVICES INC	CRA 11 N° 93 53 PISO 8	BOGOTA D.C.
ARCOMAT SAS	CR 49 103 B 42	BOGOTA D.C.
CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZA(	CL 98 9A 46 OF 902	BOGOTA D.C.
ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	CRA 55 NO 100 51 OF 603	BARRANQUILLA-ATLANTICO
INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S	CL 4B 20 06 BRR VILLALBA	VALLEDUPAR-CESAR
MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	CARRERA 42 A 1 50 INT 315	MEDELLIN-ANTIOQUIA
HESEGO INGENIERIA SAS	CR 14 SUR 35 BRR RIVERAS DEL ROSARIO	JAMUNDI-VALLE
GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	CL 120 A 7 62	BOGOTA D.C.
NYL ELECTRONICA SA	carrera 22 No. 137-09	BOGOTA D.C.
CIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	CL 52 47 42 P 6 ED COLTEJER	MEDELLIN-ANTIOQUIA
ADEMINCOL SA	Calle 163 # 16 A -63	BOGOTA D.C.
LEONEL GONZALEZ & CIA SAS	CRA 36 46 32 BRR CABECERA	BUCARAMANGA-SANTANDE
Grivan Ingenieria S.A.	Calle 18 #36b 38	CALI-VALLE
SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL CO	CRA 100 N 25C 11 BOD 3	BOGOTA D.C.
ANDINA DE ENERGIA S.A.S	CALLE 105 18 A 20	BOGOTA D.C.
SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	CL 93 14 20 OF 402	BOGOTA D.C.
GEOMINAS SA	CRA 43B 16-80 OF 601 ED DELTA	MEDELLIN-ANTIOQUIA

Razón social de la sociedad	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Ciudad de la dirección del domicilio
MGM ALUMBRADOS PUBLICOS COLOMBIA S.A.S	CR 42 A 1 25 IN 315	MEDELLIN-ANTIOQUIA
INGECONTROL SA	CRA 14 B N° 109 45	BOGOTA D.C.
Constructora Plinco	carrera 3 g 54 g 73 sur	BOGOTA D.C.
J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	CRA 7 82-66 OF 320/321	BOGOTA D.C.
EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	CALLE 90 N 19A 46 PISO 7	BOGOTA D.C.
INGICAT SAS	CRA 68 D 96 59	BOGOTA D.C.
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	CRA 49 91 76	BOGOTA D.C.
S2R INGENIEROS SAS	CL 127 B BIS 46 71	BOGOTA D.C.
A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	CR 68 D 96 76	BOGOTA D.C.
CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS	CALLE 29 9-68 BR LAGOS 1	FLORIDABLANCA-SANTANDI
EMEC SAS	CL 94A 13 91 OF 303	BOGOTA D.C.
INVERTANZA SAS	ANILLO VIAL KM 12 655 PUERTA AMERICA	CARTAGENA-BOLIVAR
AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	CRA 43B 16 95	MEDELLIN-ANTIOQUIA
SERVIMETERS SAS	CARRERA 20C 74A 10	BOGOTA D.C.
AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	CRA 10 NO 97 A 13 OFC 401 Y 409 TO A	BOGOTA D.C.
CUMBRE INGENIERIA SAS	CL 77 No. 13 47 OF 605	BOGOTA D.C.
SEEL SA	TV 93 53 48 IN 90	BOGOTA D.C.
ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	CR 54 No 68 - 196 OF 406	BARANOA-ATLANTICO
SICMECI S.A.S.	AV CRISANTO LUQUE BRR BOSQUE DG 22	CARTAGENA-BOLIVAR
COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	CRA 18 116 24	BOGOTA D.C.
CINTELI COLOMBIA SAS	CRA 55 72 109 EDIF CENTRO EJECUTIVO 2	BARRANQUILLA-ATLANTICO
CARTAGO NOVA S.A.S.	CALLE 6 N° 9-100 CASTILLOGRANDE EDIFI	CARTAGENA-BOLIVAR
COINTELCO SA	CRA 16 166 26	BOGOTA D.C.
BATIMETRIA SAS	CALLE 18 35 69 OF 439	MEDELLIN-ANTIOQUIA
CONSULTORIA INGENERIA,& PROYECTOS MARTINEZ	CRA 21# 65 22 BUCARAMANGA	BUCARAMANGA-SANTANDE
INPROYECT SAS	CL 18 35-69 INT 9743	MEDELLIN-ANTIOQUIA
PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	fbaquero@plantarfuturo.co	BOGOTA D.C.
PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	km 7 autop medellin celta trade park bg	FUNZA-CUNDINAMARCA
SOLAR PLUS SAS	VIA 40 No 71-197 BODEGA 422	BARRANQUILLA-ATLANTICO
ULTRATEK SAS	CALLE 94 No. 43-60	BARRANQUILLA-ATLANTICO
INGENIERIA MASTER SAS	CR 57 # 99A-65 OF 1110	BARRANQUILLA-ATLANTICO
COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	CALLE 93B No 17 42 OFICINA 402	BOGOTA D.C.
DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	CR 4 69 42	BOGOTA D.C.
INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	CR 22 86 A 04	BOGOTA D.C.
SELECTRIK SAS	CR 55 100 51	BARRANQUILLA-ATLANTICO
ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA IAMSA SA	DIRECCIÓN MZ 50. LOTE 5. URB. SANTA IS	GIRARDOT-CUNDINAMARCA

Fuente: Elaboración propia basado en datos Superintendencia de Sociedades

A través del MAE (Modelos de abastecimiento Estratégico de las vigencias 2022 al 2024, filtrando la búsqueda utilizando como criterio los códigos UNSPSC 81101500 y 81101700, se ha visualiza para las vigencias 2022 a 2024 los proveedores con mayor valor contratado, así:



Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial SA ENTerritorio SA	$ 378.110.970.600	2
EFR SAS	$ 136.500.000.000	1
CONSORCIO SAN FELIPE	$ 102.744.389.548	2
CONSORCIO ALAMEDA 2023	$ 87.998.178.902	1
CONSORCIO CORREDOR VERDE	$ 80.994.054.461	2
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	$ 76.927.538.362	2
CONSORCIO RIO BOGOTÁ 2023	$ 68.523.654.981	1
CONSORCIO MULTIENERGETICO DE LA COSTA	$ 67.224.147.336	1
CONSORCIO ROCAS	$ 65.735.749.116	1
MAB INGENIERIA DE VALOR SA	$ 62.734.711.587	4
CONSORCIO OBRAS MG	$ 61.171.717.958	3
EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA	$ 56.725.588.486	12
CPROBOGOTA17	$ 56.000.000.000	1
CONSORCIO MAB INGENIERIA	$ 54.345.440.945	2
CORREAGRO	$ 53.711.060.717	1
CONSORCIO AGUAS SM	$ 53.663.712.111	1
UNION TEMPORAL SOACHA	$ 47.236.695.708	1
CONSORCIO PRODEPORTES 2023	$ 47.059.778.013	1
INTERVENTORES E INGENIERIA SAS	$ 47.022.893.792	2
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	$ 44.851.585.025	2
INGNOVA RPR CONSTRUCCIONES SAS	$ 44.672.539.188	1
CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	$ 42.698.649.906	2
CONSORCIO INTERCABLE CIUDAD BOLIVAR	$ 41.267.757.565	1
CONSORCIO CAMBIO EDUCATIVO	$ 40.016.552.926	1
EMPRESAS PUBLICAS DE ZIPAQUIRÁ EPZ ESP	$ 39.806.685.478	3
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$ 39.069.051.631	31

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Ante lo anterior podemos concluir que se puede encontrar en el mercado un amplio número de posibles oferentes y aunque las actividades de ingeniería y consultoría son muy diversas, a simple vista es posible identificar empresas con el perfil que se pretende satisfacer en el presente proceso de contratación.

4. ESTUDIO DE MERCADO

4.1 ANALISIS DE PRECIOS

El valor del presupuesto se obtuvo teniendo en cuenta el personal técnico y administrativo requerido, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones generales de construcción de carreteras del instituto Nacional de Vías y de la tabla de honorarios máximos de contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU contenidos en la resolución No. 025 de 2024, así mismo fue calculado el factor multiplicador basado en el análisis de los costos aplicable a contratos de consultoría.

El análisis para determinar el precio se fundamentó en visitas técnicas exhaustivas al lugar objeto de estudio de la consultoría y con la proyección de los entregables que se requieren de la misma, lo cual permitió obtener unos conocimientos precisos de las condiciones específicas del sitio y los requerimientos particulares del proyecto.

El anexo Presupuesto de consultoría, el cual se adjunta al presente proceso, fue elaborado por un ingeniero profesional de la secretaria de infraestructura, y no por la persona encargada del análisis del sector, esto debido a que la elaboración del presupuesto demanda conocimientos técnicos especializados en construcción y experiencia en el cálculo de cantidades de obra con capacidad de establecer y hacer el análisis de precios unitarios, con especificaciones técnicas y demás aspectos inherentes al diseño y cuantificación detallada del proyecto.

Se precisa que con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, la Entidad NO identificó bienes relevantes en el estudio del sector, y no existe oferta en

el Registro de Productores de Bienes Nacionales de conformidad con el Decreto 680 de 2021, pues en este caso se trata de SERVICIOS.

A continuación se detalla el presupuesto estimado para el presente proceso de contratación:

Alcaldía de Girardot

PRESUPUESTO OFICIAL

PROYECTO: CONTRATAR LA CONSULTORIA, QUE PERMITA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RENOVACION TOTAL DEL ESTADIO MUNICIPAL "LUIS A. DUQUE PEÑA" UBICADO EN LA CIUDAD DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

				PLAZO	10,00	MESES
No	**CLASIFICACIÓN**	**REMUNERACIÓN MENSUAL**	**CANTIDAD**	**% DE DEDIDACIÓN TOTAL**	**No. DE MESES**	**VALOR TOTAL**
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de consultoría con enfasis en estudios de Gerencia de proyectos.	10.274.203,99	1,00	0,60	10,00	61.645.224,00
3	Arquitecto especialista infraestuctura Deportiva	7.578.603,82	1,00	1,00	10,00	75.786.038,00
4	Arquitecto Diseñador Bioclimatico.	7.578.603,82	1,00	0,70	7,00	37.135.159,00
	Arquitecto Diseñador de urbanismo y Paisajismo	7.578.603,82	1,00	0,70	7,00	37.135.159,00
5	Profesional Especialista en Geotecnia, suelos y/o pavimentos	9.151.403,99	1,00	1,00	1,00	9.151.404,00
6	Profesional Especialista en Estructuras con Experiencia en diseño de escenarios Deportivos.	9.151.403,99	1,00	1,00	9,00	82.362.636,00
7	Diseñador especialista en redes hidrosanitaria, gas y red contraincendio.	5.630.190,15	1,00	0,80	7,00	31.529.065,00
8	Diseñador especialista en red eléctrica e iluminación, voz y datos	5.630.190,15	1,00	0,80	5,00	22.520.761,00
9	Profesional en medio Ambiente para la elaboracion del plan ambiental	5.630.190,15	1,00	0,60	2,00	6.756.228,00
10	Profesional de apoyo al Diseño Estructural	$ 4.863.827,00	1,00	0,50	9,00	21.887.222,00
11	Profesional para presupuesto, cronograma, cantidades de obra y especificaciones de construcción y análisis de precios	3.511.212,00	2,00	0,50	8,00	28.089.696,00
12	Topógrafo	3.568.458,80	1,00	0,50	2,00	3.568.459,00
13	Tecnólogo en Dibujo Arquitectónico y de Ingeniería	3.568.458,80	2,00	0,80	8,00	45.676.273,00
	PERSONAL TÉCNICO					
14	Secretaria	1.504.265,43	1,00	1,00	10,00	15.042.654,30
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)					**478.285.978,30**
	FACTOR MULTIPLICADOR (2)					**2,53**
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (1) * (2) = (3)					**1.210.063.525**
	2. OTROS COSTOS					
No	**DESCRIPCION**	**VR. UNITARIO**	**RENDIMIENTO / CANTIDAD**	**UND**	**TIEMPO**	**VALOR TOTAL**
1	Alquiler de vehículo mayor igual a 1800 cc de cilindraje, incluyendo costos de operación y mantenimiento del Vehículo tipo Pick up 4*4 (incluye conductor)	2.000.000	1,00	MES	10,00	20.000.000,00
2	Alquiler equipo completo de estación de topografía y elementos complementarios necesarios para el cumplimiento de las especificaciones requeridas	2.450.000,00	1,00	MES	2,00	4.900.000,00
3	Alquiler Mobiliario oficina + computadores con impresora y tinta	3.727.431,37	1,00	MES	10,00	37.274.313,66
4	Alquiler de oficina (incluye servicios) + equipos de comunicación	1.500.000,00	1,00	MES	10,00	15.000.000,00
5	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías (incluye impresión y Ploteo de planos)	800.000	1,00	MES	10,00	8.000.000,00
	TOTAL OTROS COSTOS = (4)					**85.174.313,66**
	SUBTOTAL					**1.295.237.838,66**
				IVA 19%	19%	246.095.189,34
	SUBTOTAL + IVA					**1.541.333.028,00**
	TOTAL ACTIVIDADES					**1.541.333.028,00**

5. ANÁLISIS DEL SECTOR PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 establece que el deber de las Entidades de incluir en los Documentos del Proceso, de acuerdo con el análisis de sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las Mipyme al mercado de Compras Públicas. De manera análoga, el artículo 32 ibidem señala que, de acuerdo con el resultado del análisis del sector, las Entidades incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquen en su gestión contractual el Estatuto General de Contratación Administrativa, como medidas de acción afirmativa, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015, las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere. Igualmente, el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de incluir condiciones habilitantes diferenciales y el puntaje adicional para Mipyme domiciliadas en Colombia de acuerdo con los resultados del análisis del sector.

Es por esto que a continuación se presenta la información insumo para la identificación de la existencia de posibles proveedores que sean MiPymes y emprendimientos y empresas de mujeres en el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que se adelanta, que determine la inclusión de los criterios diferenciales y puntajes adicionales de que trata el decreto 1860 de 2021:

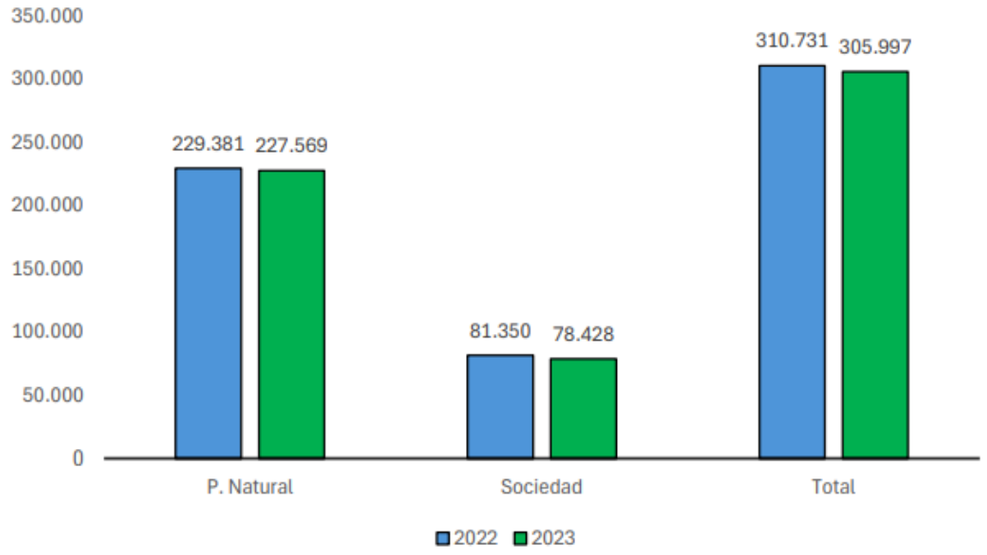
5.1 Análisis de creación de Empresas

Confecámaras presenta su informe de Dinámica de Creación de Empresas, [10] en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y diciembre de 2023. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño.

De acuerdo con el informe entre enero y diciembre de 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022, donde nacieron 310.731 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2023, el 74,4% corresponden a personas naturales y el 25,6% a sociedades. . El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

[10] https://confecamaras.org.co/images/Informe-Dinamica-de-creacion-de-empresas-2023.pdf

. Unidades productivas creadas según organización jurídica



FUENTE: CONFECAMARAS – Informe Dinámica de Creación de Empresas

El informe indica que al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

FUENTE: CONFECAMARAS – Informe Dinámica de Creación de Empresas

En 2023, se crearon 78.428 empresas como sociedades, lo que representó una disminución del 3,6% en comparación con las 81.350 empresas creadas en 2022. De las sociedades creadas en 2023, 77.505 eran microempresas, 883 pequeñas, 34 medianas y 6 grandes. De igual manera, se observó una disminución en la creación de empresas de este tipo de organización jurídica, independientemente de su tamaño.
En 2023 se crearon 227.569 empresas constituidas como personas naturales, lo que representó una disminución del 0,8% en comparación con las 229.381 creadas en 2022. De las empresas constituidas como personas naturales en 2023, 227.377 eran microempresas, 167 pequeñas, 20 medianas y 5 grandes.

Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	79.898	77.505	-3,0%	-2,9
Pequeña	1.372	883	-35,6%	-0,6
Mediana	57	34	-40,4%	0,0
Grande	23	6	-73,9%	0,0
Total	**81.350**	**78.428**	**-3,6%**	**-0,9**

Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	229.209	227.377	-0,8%	-0,8
Pequeña	153	167	9,2%	0,0
Mediana	15	20	33,3%	0,0
Grande	4	5	25,0%	0,0
Total	**229.381**	**227.569**	**-0,8%**	**-0,6**

FUENTE: CONFECAMARAS – Informe Dinámica de Creación de Empresas

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

. Unidades productivas creadas por sector económico

Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

FUENTE: CONFECAMARAS – Informe Dinámica de Creación de Empresas

A pesar de que el sector económico de la construcción fue el de mayor crecimiento en el número de empresas, el subsector de alojamiento y servicios de comida y el subsector de actividades de servicios administrativos y de apoyo, fueron aquellos que más contribuyeron en la creación de empresas.

La creación de empresas en Colombia se desaceleró en 2023 especialmente en los últimos meses del año. El descenso se presentó tanto para personas naturales como personas jurídicas. La disminución en la creación de empresas en Colombia durante 2023 podría estar relacionada con el comportamiento de la economía del país. En general, la economía y la creación de empresas están estrechamente relacionadas; en años con un crecimiento económico alto, se suele observar una mayor creación de empresas, y viceversa.

Se espera que la economía colombiana crezca a tasas que varían entre el 0,8% y el 2,0%. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el país crecerá un 2% en su PIB en 2024, y el Banco Mundial también ha elevado su pronóstico de crecimiento hasta ese nivel. Dado el fuerte vínculo entre el crecimiento económico y la creación de nuevas empresas, se espera que este indicador refleje una variación positiva para 2024.

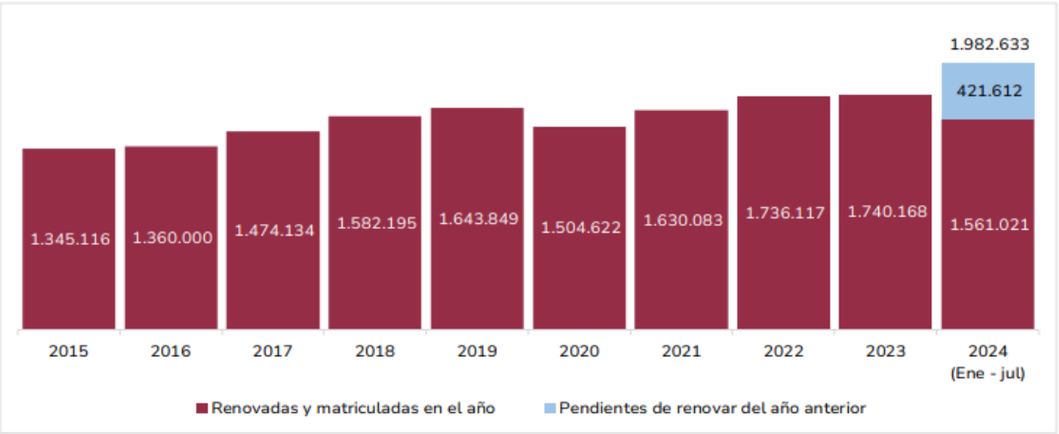
Por otro lado, la disminución de la inflación, que cerró 2023 en 9,28%, puede tener un efecto positivo en el comportamiento de los hogares, al aumentar su capacidad de gasto y su consumo.

El ministerio de Comercio, industria y Turismo, presenta el informe de tejido empresarial del país. Para esto, su principal fuente de información es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras.

Así mismo tiene en cuenta otras fuentes oficiales, específicamente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que complementan la información que puede no estar incluida en el RUES.

El informe presenta la evolución de las empresas activas entre el 2015 y 2024. [11]Sumando las empresas renovadas o matriculadas entre enero y julio de 2024 y las empresas pendientes por renovar de 2023, hay 1.982.633 empresas activas actualmente.

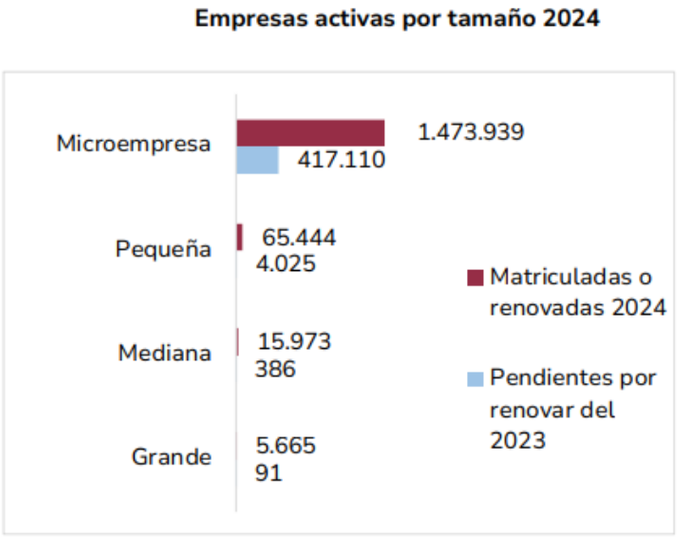
Evolución de las empresas activas 2015 -2024



Fuente: RUES-Confecámaras. **Nota:** Para calcular el número de empresas activas anualmente se consideran las matrículas registradas y las matrículas renovadas en cada año.

Las Empresas activas por tamaño, las microempresas componen el 95,4% del tejido empresarial entre enero y julio de 2024. Las pequeñas empresas representan el 3,5%. Las medianas y grandes empresas son el 0,8% y 0,3% del total nacional de empresas, respectivamente.

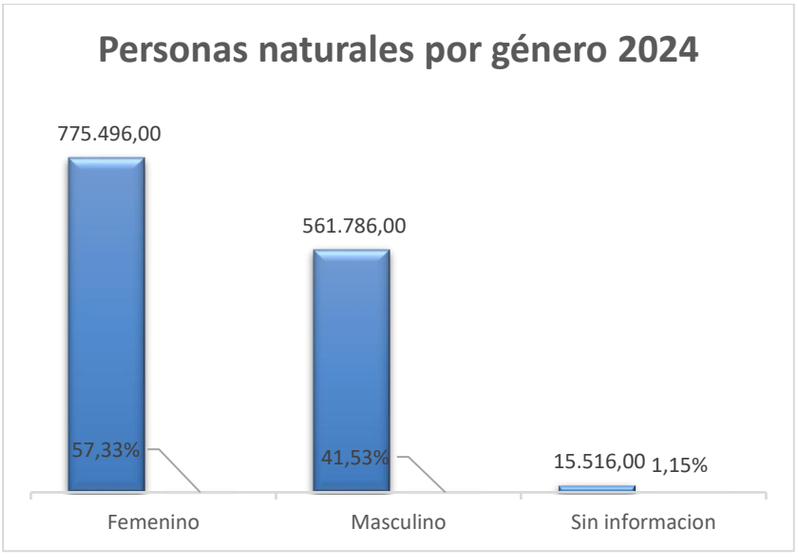
[11] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-tejido-empresarial/2024/julio/oee-dv-informe-de-tejido-empresarial-julio-2024.pdf.aspx



FUENTE: Ministerio de Comercio, industria y Turismo - informe de tejido empresarial del país

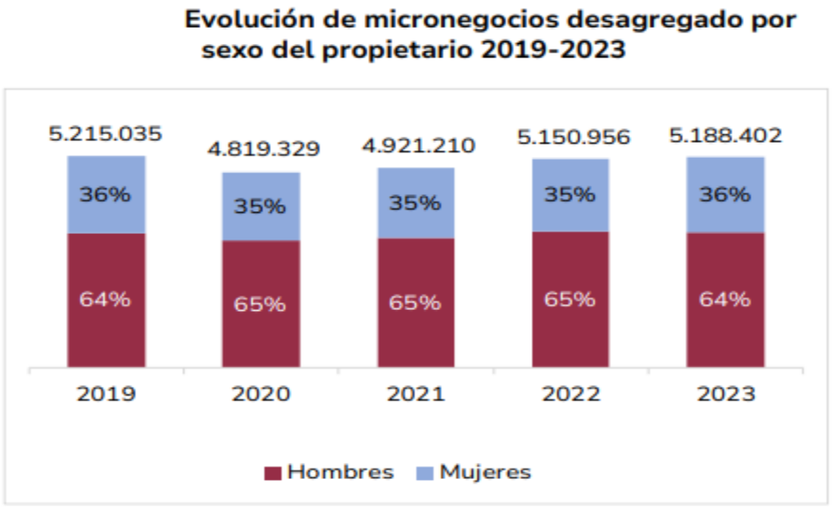
5.2 Participacion de la mujer en la creacion de empresas

Las personas naturales representaron el 68,2% (1.352.798) de las empresas activas entre enero y julio de 2024, y de las personas naturales activas el 57,3% reporta ser de género femenino, el 41,5% de género masculino y un 1,1% no reporta información.



FUENTE: Ministerio de Comercio, industria y Turismo - informe de tejido empresarial del país

Un micronegocio es la unidad económica (empresa, negocio o persona) con máx. 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios. Incluye operaciones económicas realizadas por unidades informales, subterráneas, ilegales o que forman parte de la producción de los hogares para su consumo final propio. En 2023 el número de micronegocios aumentó un 0,7%. La proporción de mujeres propietarias de micronegocios se ha mantenido alrededor del 36% en los últimos.



FUENTE: Ministerio de Comercio, industria y Turismo - informe de tejido empresarial del país

Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.[12]

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

Según el 'Colombia Tech Report 2023-2024', en torno al 23% de los fundadores de startups colombianas son mujeres. Este porcentaje, no obstante, varía entre los diferentes sectores: en el ámbito 'fintech', por ejemplo, el porcentaje de mujeres 'founders' era del 42% en 2020 (el más alto de América Latina, cuyo promedio es el 40%), según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo, BID Invest y Finnovista. El análisis también arroja que los emprendimientos con participación de mujeres tienen mejor desempeño económico, pese a recibir menor inversión: por cada dólar de financiación captado, las 'fintech' fundadas por mujeres generan 78 centavos en ingresos, frente a los 31 de las fundadas por hombres.

5.3 Escogencia del criterio diferencial para Mipymes

En concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor de las Mipymes, el cual señala que las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia,

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia,

[12] https://www.bbvaspark.com/contenido/es/noticias/mujeres-ecosistema-emprendedor-colombiano/

3. Índices de capacidad financiera

4. Índices de capacidad de organización y

5. Valor de la garantía de la seriedad.

La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

De acuerdo con el análisis de la oferta y demanda y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales, que aseguré que a través de ellos se logré el objetivo de incentivar la participación de las Mipymes, así como evitar el riesgo de una aplicación arbitraria por parte de las entidades estatales, la entidad consideró incluir requisitos habilitantes diferenciales en favor de las Mipymes, en cuanto al criterio de número de contratos aportados para acreditar la experiencia y los índices de capacidad financiera y capacidad organizacional.

6. INDICADORES FINANCIEROS:

La capacidad Financiera, surge de la necesidad de medir la capacidad que tiene las empresas para establecer la capacidad o dificultad que presenta una empresa, para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivos sus activos corrientes; es decir que los índices de liquidez aplicados en un momento determinado evalúan a la compañía el cumplimiento del pago a sus acreencias corrientes.

Los indicadores requeridos para que un proponente sea habilitado financiera y organizacionalmente, según lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, son los siguientes:

Capacidad Financiera

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

Indicie de Liquidez = Activo Corriente/Pasivo Corriente.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

Índice De Endeudamiento= (Pasivo Total/Activo Total) *100

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

Razón De Cobertura De Intereses = Utilidad Operacional / Gastos De Intereses

CAPITAL DE TRABAJO: Se calcula con la siguiente formula:

Capital de trabajo= Activo Corriente – Pasivo Corriente.

Capacidad Organizacional

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: La Rentabilidad Sobre Patrimonio determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

Rentabilidad Sobre El Patrimonio= (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: La rentabilidad del activo mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Rentabilidad sobre Activos= (Utilidad operacional/ Activo Total)

La SuperIntendencia de Sociedades SIIS presenta el módulo para Consulta de estados financieros históricos, en donde se muestran los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año, suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía. Esta información fue filtrada de acuerdo a la actividad económica del sector objeto del presente proceso de contratación, así como a las empresas que se encuentan en el departamento de Cundinamarca y del resultado de un promedio simple de 213 empresas, se tomaron los índices que se tendrán en cuenta para evaluar la capacidad financiera y organizacional de los oferentes, así es que se logró determinar la siguiente información:

Razón social de la sociedad	Ind Liquidez	Ind Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad sobre Patrimonio	Rentabilidad sobre Activo
ZR INGENIERIA SA	1,70	0,62	-	- 0,06	- 0,02
ESGUERRA Y GOMEZ SAS	2,39	0,53	-	0,06	0,03
ESGAMO INGNIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	4,82	0,32	-	- 0,06	- 0,04
JORGE USCATEGUI Y ASOCIADOS LTDA.	4,84	0,17	-	0,01	0,01
VICPAR S.A	2,28	0,35	4,16	0,29	0,19
ALEMAN BELLO S.A.S.ALEMAN BELLO S.A.S.	2,16	0,44	-	- 0,17	- 0,09
INTRICON SA	3,23	0,65	6,39	0,25	0,09
GAVIRIA Y BORBON ASOCIADO LTDA	3,56	0,58	-	0,04	0,02
ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	1,64	0,76	-	0,09	0,02
EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A.	3,13	0,51	2,95	0,20	0,10
SILVA ARIZA SA	1,28	0,43	4,44	0,25	0,14
ITAC CONSTRUCCIONES SAS	2,97	0,41	-	0,36	0,21
EMECON S.A.S	1,46	0,41	3,46	0,03	0,02
CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	3,23	0,73	0,98	0,11	0,03
ODIS OBRAS Y DISEÑOS S.A.S	1,43	0,12	-	0,03	0,03
LLANOPOZOS S.A.	1,53	0,58	1,44	0,45	0,19
HERRAGO ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	1,83	0,34	-	0,02	0,01
TECNOLOGIA EN INGENIERIA S A S INTELCOL S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	1,23	0,78	-	- 0,00	- 0,00
ESTAHL INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	1,18	0,77	1,49	0,21	0,05
AG CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS	1,37	0,60	2,45	0,12	0,05
CASTRO ROJAS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S.	1,48	0,32	-	- 0,17	- 0,12
CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	5,65	0,37	3,25	0,53	0,33

UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS	2,29	0,74	2,82	0,51	0,13
CONSTRUCTORA LANDA SAS	4,24	0,40	2,11	0,30	0,18
O&P INGENIERIA SAS	4,00	0,54	0,11	0,08	0,04
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	3,78	0,46	-	0,10	0,05
GRUPO AMAYA A SAS	2,58	0,83	1,66	0,82	0,14
ACUAMEUNIER SAS	1,84	0,34	-	0,11	0,07
GEOFORAGROS SAS	2,79	0,22	5,99	0,38	0,29
INTELCA PROYECTO SERVICIOS TECNOLOGIA SAS	2,58	0,36	4,54	0,11	0,07
CONSTRUTEL S.A.	2,14	0,50	715,95	0,27	0,14
SERRANO GÓMEZ CONSTRUCCIONES S.A.S. - EN REORGANIZACION	0,85	0,76	2,77	0,23	0,05
EBISU SAS	3,33	0,86	-	0,74	0,10
ICM INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	1,82	0,52	5,18	0,67	0,32
REDES Y EDIFICACIONES SA	1,66	0,58	0,52	0,10	0,04
INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	5,05	0,56	1,25	0,04	0,02
EYR PILOTAJES SAS	5,98	0,18	0,97	0,00	0,00
MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	3,00	0,91	0,84	0,20	0,02
PRO-SISTEMAS AQUA SAS	3,00	0,42	7,36	0,26	0,15
AOO INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL E.U.	2,40	0,72	-	0,17	0,05
AMTEL LTDA	2,32	0,30	20,02	0,21	0,15
FUNDAEQUIPOS SAS	1,48	0,64	-	0,11	0,04
IHC SAS INGENIERIA HIDRAULICA Y CIVIL	2,48	0,55	8,20	0,42	0,19
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	3,55	0,59	26,32	0,06	0,02
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE LOS ANDES SAS	3,37	0,27	-	0,17	0,13
FIRMAMENTO E IMAGEN SAS	2,39	0,61	8,47	0,31	0,12
EDIFICADORA URBE SAS	1,98	0,49	-	0,11	0,06
CMIJ INGENIEROS LIMITADA	1,33	0,44	10,97	0,08	0,05
AGUA Y AMBIENTE INTERNACIONAL SAS	4,91	0,46	0,80	0,06	0,03
INCOPAV S.A.S.	2,78	0,38	6,57	0,01	0,01
WACEU SAS	5,36	0,17	4,86	0,16	0,14
AMR CONSTRUCCIONES SAS EN REORGANIZACION	0,82	0,63	-	0,03	0,01
PAVIOBRAS SAS	1,96	0,35	-	0,17	0,11
SERVICIOS Y OBRAS SEOBRA LTDA	4,55	0,79	-	0,03	0,01
CONSTRUCCIONES VINPAR SAS	2,42	0,56	1,28	0,03	0,01
RHEMA INTERNACIONAL SAS	3,27	0,38	3,51	0,36	0,22
RINOL PISOCRETO S.A.S	3,94	0,41	1,35	0,09	0,06
IMMAGEN SA	1,84	0,45	2,64	0,21	0,11

ALCA INGENIERIA SAS ALCA INGENIERIA SAS ALCA INGENIERIA SAS	4,82	0,60	1,32	0,16	0,06
GALVARK LTDA	1,77	0,50	16,22	0,27	0,13
PROAIRE SAS	1,59	0,39	5,35	0,34	0,21
CONSTRUCTION SUPPLIES & CONSULTING SAS	3,82	0,26	6,91	0,25	0,19
URBANIZADORES ASOCIADOS SAS	0,51	0,49	3,41	0,03	0,01
RIOS DE LA SIERRA CONSTRUCCIONES & CIA SAS	0,69	0,84	4,36	0,34	0,05
ASMI CONTRUCTORES SAS	2,40	0,38	15,68	0,16	0,10
CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	1,57	0,55	2,26	0,24	0,11
PROMOTORA DE INVERSIONES ZIRUMA S A	0,73	0,61	-	0,30	0,12
SICTE SAS	0,90	0,62	0,42	0,08	0,03
Proyectos Civiles S Y M Limitada	2,54	0,56	5,97	0,28	0,12
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES SAS	5,47	0,40	3,73	0,19	0,11
TECCIVIL SAS	2,16	0,68	-	0,20	0,06
INGENIERIA INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES LTDA	5,56	0,48	1,22	0,13	0,07
FEME INGENIERIA S A S	2,84	0,18	12,43	0,02	0,02
CONSULTORIA E IMAGEN SAS	1,71	0,58	-	0,03	0,01
G&S GAS AND SERVICES SAS	1,87	0,24	3,85	0,14	0,11
agopla sas	3,61	0,90	1,47	0,31	0,03
COMPAÑIA DE INVERSIONES CONTRUGANADERA SP SAS	3,82	0,55	1,71	0,06	0,03
CR PROYECTOS CIVILES SAS	1,83	0,45	-	0,41	0,23
IPC INGENERIA PEREZ CAMELO SAS	2,65	0,31	2,78	0,17	0,12
PELICANO LTDA	0,83	0,82	93,54	0,09	0,02
PAISAJE URBANO SAS	1,89	0,50	-	0,15	0,07
CIVILEZA SAS	3,14	0,54	3,00	0,26	0,12
GTC INGENIERIA SAS	3,71	0,61	2,18	0,45	0,18
M&M SOLUCIONES EN CONCRETO S.A.	4,78	0,72	56,83	0,35	0,10
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SADLO SAS	-	0,01	-	- 0,04	- 0,04
INDUMECONSTRUCCIONES S.A.S	2,02	0,21	-	-	-
AGREGADOS EL VINCULO LTDA	2,42	0,71	4,08	0,35	0,10
RG INGENIERIA SAS	4,92	0,22	0,05	0,01	0,01
UTEMPO SAS - EN REORGANIZACION	2,88	0,47	9,28	0,23	0,12
COMPAÑIA DE TRABAJOS URBANOS SAS	1,24	0,64	-	0,38	0,14
ALVARADO Y DURING LIMITADA	0,00	0,99	-	- 0,41	- 0,00
ACUATECNICA FERNANDO FACCINI Y CIA SAS	2,01	0,37	17,89	0,12	0,08
BYR CONSTRUCTORES SAS	4,99	0,33	21,70	0,27	0,18
REHESA SAS	2,07	0,62	-	0,42	0,16
CIVILIA SA	3,02	0,27	7,52	0,02	0,01

ASOCIACION DE URBANIZADORES COLOMBIANOS LTDA	1,99	0,50	15,82	0,01	0,00
MOVITEC S.A.S EN LIQUIDACION	-	-	-	- 0,06	- 0,06
MELOS Y MELOS SAS	1,48	0,59	-	0,29	0,12
Fertecnica SA	1,25	0,48	-	0,02	0,01
TOTAL SAS	2,34	0,41	2,16	0,03	0,02
GLOBAL GROUP COL SAS	4,34	0,40	10,38	0,18	0,11
TECHINT INTERNATIONAL CONSTRUCTION CORP TENCO	1,46	0,60	-	0,06	0,02
CONTEIN SAS	2,52	0,56	39,90	0,27	0,12
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBINETAL - SIMA LTDA	2,19	0,25	4,58	0,06	0,05
SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL SA	2,48	0,38	1,06	0,13	0,08
CINCELES INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	4,23	0,17	44,44	0,02	0,01
FERNANDO VESGA SAS	2,39	0,40	58,63	0,13	0,08
ELECTRO HIDRAULICA SA REPRESENTACIONES	2,13	0,47	6,95	0,39	0,21
CONCREACERO SAS	0,90	0,27	-	0,48	0,35
COMPAÑIA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CCI SAS	3,06	0,33	-	0,02	0,01
MG INGENIERIA SA	2,52	0,32	3,21	0,15	0,10
ISMOCOL SA	3,12	0,28	2,05	0,06	0,05
CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	3,17	0,68	3,73	0,32	0,10
MORENO VARGAS SOCIEDAD ANONIMA	4,22	0,18	-	0,13	0,11
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES MUNDO NUEVO GL EN C	-	-	-	- 0,00	- 0,00
CONINCON SAS	2,14	0,52	3,45	0,03	0,02
CONSULTORIAS Y ASESORIAS TECNICAS CONASTEC SAS	3,06	0,53	-	0,02	0,01
INVERSORA FURATENA SAS	1,49	0,79	1,48	0,54	0,11
INVERSIONES BUGANVILLA S.A.S.	0,15	0,44	-	- 0,26	- 0,15
G.V. INGENIEROS LTDA	4,12	0,28	-	0,60	0,44
CONSTRUCCIONES LAR Y CIA SAS	0,13	1,08	-	3,69	- 0,29
BEXING SAS	4,54	0,22	-	0,17	0,13
CONSTRUCTORES CONSULTORES PLUS SAS	1,28	0,52	2,83	0,14	0,07
iINFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	2,35	0,33	-	0,11	0,07
EMTIRIA SAS	2,20	0,32	2,92	0,06	0,04
PAVICONCRETOS S.A.S PAVIMENTOS INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	2,43	0,49	-	0,09	0,05
ALMA VP PROYECTOS SAS	1,23	0,79	5,35	0,77	0,16
CONSTRUCTORA CONACERO SAS	3,97	0,54	-	0,02	0,01
COMPAÑIA MINERA NACIONAL LIMITADA	1,29	0,72	19,38	0,20	0,06
GRUPO CONSTRUCCENTER SAS	2,11	0,51	3,53	0,17	0,08

FORERO LARA SAS INGENIEROS CIVILES	3,11	0,31	8,74	0,24	0,17
CELQO SAS	2,62	0,49	-	0,03	0,02
ACERARQ SAS	1,98	0,61	2,12	0,42	0,16
SANPIT INVERSIONES S A	0,05	0,23	-	- 0,06	- 0,05
INGERDICON SAS	3,35	0,44	19,59	0,19	0,10
YARDA CONSTRUCCIONES S A S	1,74	0,44	-	0,15	0,08
DCO INGENIERIA Y SERVICIOS SAS BICF	2,84	0,35	11,95	0,56	0,37
VRC INGENIERIA LTDA	2,08	0,39	-	0,08	0,05
YAESDA SAS	4,80	0,01	0,55	0,00	0,00
GAICO CONSTRUCCION Y DESARROLLO S.A.S.	2,23	0,36	5,40	0,03	0,02
CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	2,56	0,57	2,24	0,45	0,19
CAV ARQUITECTOS SAS	2,17	0,67	-	0,02	0,01
CONSTRUCTORA NOVUM SAS	5,93	0,59	-	0,03	0,01
BRAYCO S A S	3,74	0,51	-	0,05	0,03
DANES INGENIEROS SAS	4,36	0,49	-	0,24	0,12
GUZCOLL Y CIA SAS	0,64	0,56	-	- 0,01	- 0,01
INVERSIONES BARRERA 2000 S EN CA	1,25	0,45	44,40	0,02	0,01
CONSTRUCCION INGENERIA COINGSA COLOMBIA SAS	3,62	0,42	6,79	0,37	0,21
geotuneles sas	1,54	0,45	1,01	0,01	0,01
PROYECTOS DE PISOS INDUSTRIALES SA	1,98	0,60	1,84	0,38	0,15
OJCTM SAS	3,66	0,39	-	0,04	0,03
IINDUSTRIAL DE PILOTAJES SAS	2,86	0,40	-	0,11	0,07
DRACOL SAS	0,66	1,48	-	2,16	- 1,04
FLUIDOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION	2,25	0,76	-	0,13	0,03
DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S A S	4,40	0,56	3,03	0,11	0,05
INGEVIAL SAS EN REORGANIZACION	2,04	0,80	0,96	0,05	0,01
INTERNACINAL DE PROYECTOS IP SA	1,70	0,60	-	0,10	0,04
ASTER INGENIERIA SAS	1,26	0,63	3,00	0,35	0,13
ORCA CONSTRUCTORA COLOMBIA SAS	2,09	0,44	36,99	0,58	0,32
IES INGENIEROS SAS	2,13	0,44	6,48	0,26	0,15
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOLCO SAS	1,17	0,76	-	- 0,05	- 0,01
TYAZHMASH COLOMBIA SAS	2,71	0,28	1,33	0,18	0,13
HECHO CONCRETO SAS	0,01	0,91	-	-	-
REDES Y MONTAJES HIDRAULICOS SAS	2,19	0,80	1,99	0,63	0,12
DEMOVICOL SAS	1,38	0,40	4,17	0,34	0,21
GRUPO EMPRESARIAL INGECOL	3,40	0,52	-	0,30	0,15
STI CONSTRUCCIONES SAS	1,86	0,50	3,87	0,26	0,13
INGENIERIA DE CONSTRUCCION Y MINERIA DE COLOMBIA SAS	2,09	0,25	-	0,30	0,22

ESTRATEGIAS 2G ESPECIALISTAS EN SOLUCION INMOBILIARIA S A S	1,78	0,98	1,03	1,04	0,02
GAVIRIA SALAZART S.A.S	0,23	0,75	-	0,35	0,09
VESGA GONZALEZINVERSIONES SAS	3,62	0,27	-	0,01	0,01
U&C INGENIERIA SAS	3,11	0,19	17,05	0,28	0,22
DO+CE PROYECTOS S.A.S	2,07	0,65	24,64	0,41	0,15
CONSTRUCTORA CAMACON SAS	4,03	0,53	1,65	0,15	0,07
COINVER CORPORATION SAS	5,13	0,38	63,80	0,01	0,01
DESARROLLOS TERRESTRES SAS	1,56	0,63	-	0,19	0,07
G3E SAS	-	-	-	-	-
muñoz ingenieria sas en reorganizacion	3,25	0,60	1,09	0,12	0,05
ALIANZA PB SAS	0,70	0,84	0,13	0,08	0,01
DRAGADOS COASTAL COLOMBIA S.A	0,53	1,19	-	0,11	-0,02
J&D ARIZA SAS	3,24	0,22	9,37	0,08	0,06
G&m INVERSIONES VALENZUELA SAS	1,71	0,27	0,53	0,01	0,01
MONAYA SAS	1,65	0,73	-	0,04	0,01
PANAM INGENIEROS SAS	2,26	0,39	17,65	0,52	0,32
AGORASPORT S.A. SUCURSAL COLOMBIA	1,35	0,64	1,55	0,18	0,06
JMV CONSTRUKTORA S.A.S.	3,75	0,52	6,64	0,33	0,16
Disepil Megapress S.A.S	1,91	0,47	-	0,38	0,20
THE NEW COMMERCIAL COMPANY SAS	1,29	0,55	3,42	0,23	0,10
SABANA VERDE CONSTRUCTORES SAS	1,69	0,37	-	0,11	0,07
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CASTILLO SAS	1,40	0,36	14,68	0,01	0,00
REHABTEC SAS	1,68	0,58	-	0,23	0,10
HM SOLUCIONES CIVILES Y AMBIENTALES SAS	3,04	0,26	4,33	0,22	0,16
CONSTRUCTORA URBANA MB SAS	2,93	0,49	-	0,02	0,01
TSK EKECTRONICA Y ELECTRICIDAD SA - SUCURSAL COLOMBIA	1,37	0,58	0,43	0,10	0,04
CP CONSTRUCTORES SAS	3,25	0,41	-	0,08	0,05
ALEANCO SASALEANCO SAS	0,32	0,58	-	-0,00	-0,00
PROTEX COLOMBIA S.A.S.	2,22	0,50	1,60	0,08	0,04
DOPPELMAYR COLOMBIA SAS	2,22	0,44	2,63	0,09	0,05
CONSTRUCTORA OZUL SAS	3,00	0,59	8,09	0,40	0,16
INFRACORP SAS	1,72	0,59	-	0,33	0,13
LCA INGENIEROS SAS	1,04	0,19	7,39	0,01	0,01
INCOMINERIA SAS	1,37	0,61	-	0,92	0,36
PERFORACIONES E INGENIERIA COLOMBIA SAS	1,19	0,68	1,84	0,51	0,16
VINCI CONSTRUCTION TERRASSEMENT GRANDS PROJETS SUCURSAL COLOMBIA	1,44	0,58	-	-0,03	-0,01
TERRACOLONA SAS	1,52	0,59	1,63	0,01	0,01
PORTO HORIZONTE SAS	0,49	0,98	-	-	-

EYR CIMENTACIONES SAS	1,41	0,80	2,56	0,42	0,08
BELZCON SAS	5,34	0,36	1,06	0,03	0,02
ISOTRON COLOMBIA S.A.S.	1,58	0,76	-	- 0,50	- 0,12
INGENIERIA AVANZADA EN OBRAS SUBTERRANEAS SAS	1,30	0,70	-	0,57	0,17
RAM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	3,93	0,25	-	0,03	0,02
3S BRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	1,65	0,61	-	0,43	0,17
MANAOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS	0,15	0,99	-	- 0,43	- 0,00
213	**2,40**	**0,51**	**8,34**	**0,20**	**0,07**

CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA PARA EL PROCESO

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que obra en el certificado de Registro Único de Proponentes RUP.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones proporcionalmente con su participación en la figura; el municipio de Girardot verificará la información financiera, de acuerdo a lo certificado por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente.

Conforme a lo anterior se ha logrado determinar los siguientes indicadores financieros para el proceso de selección:
Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE los siguientes indicadores de capacidad financiera:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El índice de liquidez según lo establecido en el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una liquidez **mayor o igual a 2.40**; además, con esto no se está dejando por fuera del proceso a las empresas que no cumplen con este índice ya que pueden participar conformando uniones temporales, consorcios y/o promesas de sociedad futura.

IL = AC/ PC
IL= Mayor o igual a 2.40

Donde

AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente

Los proponentes que no tengan Pasivos Corrientes quedaran habilitados respecto del Indicador de índice de Liquidez

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la Ponderación de los componentes de los indicadores según el porcentaje de participación de cada de los integrantes.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: El nivel de endeudamiento según lo establecido en el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra

Eficiente, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten un nivel de endeudamiento **Menor o igual al 51%.**

NE= (PT/ AT) * 100
NE= Menor o Igual al 51% (0.51)

DONDE:

PT: Pasivo Total.
AT: Activo Total.

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la Ponderación de los componentes de los indicadores según el porcentaje de participación de cada de los integrantes

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: La razón de cobertura de interés mide la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una razón de cobertura de interés **mayor o igual a 8,34**

RBI= (UO/GI)
RBI= Mayor o Igual a 8,34

DONDE:

UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses

Nota Aclaratoria: Puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor del gasto por intereses es cero (0). Si el cálculo de la razón de la Razón de Cobertura de Intereses es igual a Utilidad Operacional sobre Gastos de Interés, el indicador Razón de Cobertura de Intereses arrojaría como resultado *"indeterminado"* ya que todo valor dividido en cero (0) es indeterminado. Dado este caso, el proponente queda habilitado en cuanto a este indicador.

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la Ponderación de los componentes de los indicadores según el porcentaje de participación de cada de los integrantes.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, ésta será considerada como NO CUMPLE y SE RECHAZARÁ LA PROPUESTA.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el numeral 4o del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP, son:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: La rentabilidad del patrimonio mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual a 0.20**

Rentabilidad sobre Patrimonio= (Utilidad operacional/ Patrimonio)

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la Ponderación de los componentes de los indicadores según el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: La rentabilidad del activo mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad de activo **mayor o igual a 0.07**

Rentabilidad sobre Activos= (Utilidad operacional/ Activo Total)

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la Ponderación de los componentes de los indicadores según el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Lo anterior se resume así:

CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA		Indicador
Índice de Liquidez= (Activo corriente/ Pasivo corriente)	Mayor o igual a	2,40
Índice de endeudamiento= (Pasivo total/ Activo Total)	Menor o igual a	0,51
Razon de cobertura de intereses RBI= (UO/GI)	Mayor o igual a	8,34
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN		**Indicador**
Rentabilidad sobre Patrimonio= (Utilidad operacional/ Patrimonio)	Mayor o igual a	0,20
Rentabilidad sobre Activos= (Utilidad operacional/ Activo Total)	Mayor o igual a	0,07

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

En cumplimiento de las disposiciones consagradas en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones, los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iníciales del contrato.

En consecuencia, la secretaría de Infraestructura del Municipio de Girardot, establece su matriz del riesgo conforme a los lineamientos dados por Colombia compra eficiente para diseñar dicha matriz para Contratación de interventoría de obra pública para infraestructura social, la cual se anexa al presente documento.

(ORIGINAL FIRMADO)
ING. KELLY JOHANNA DIAZ BARRIOS
Secretaria de Infraestructura

Elaboró:
Nelly Johana García Trujillo
Asesora Financiera/Contratista –Secretaria Infraestructura